



“Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible”

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

FACULTAD DE DESARROLLO RURAL

Trabajo de Graduación

Sistema de Gestión de las Exportaciones de Café (*Coffea arabica*) Nicaragua 2012

Ing. José Daniel Castrillo Sevilla

(Autor)

Freddy E. Arguello Murillo. MSc

(Asesor)

Managua, Nicaragua

Septiembre, 2013.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

(UNA)

FACULTAD DE DESARROLLO RURAL (FDR)

Trabajo para optar al título de Máster en ciencias de los

Agronegocios

TEMA:

**Sistema de Gestión de las Exportaciones de Café
(*Coffea arabica*) Nicaragua 2012**

**Trabajo sometido a consideración del Honorable Tribunal
Examinador de la Facultad de Desarrollo Rural de la Universidad
Nacional Agraria para optar al grado de:**

Máster en ciencias de los Agronegocios

Por:

José Daniel Castrillo Sevilla

Asesor:

Freddy E. Arguello Murillo. MSc

Managua, Nicaragua

Septiembre, 2013.

Este trabajo de graduación fue evaluado y aprobado por el honorable tribunal examinador designado por la decanatura de la facultad y/o director de sede: _____ como requisito parcial para optar al título profesional de:

MASTER EN CIENCIAS DE LOS AGRONEGOCIOS

Miembros del tribunal:

Dr. Elgin Antonio Vivas Viachica
Presidente

Lic. MCs. Francisco Bravo
Secretarios

Lic. MSc. Pedro Torres
(Vocal)

Freddy E. Arguello Murillo. MSc

Asesor:

Sustentante:

Ing. José Daniel Castrillo Sevilla

Managua, Nicaragua.
Septiembre, 2013.

INDICE DE CONTENIDO

SECCION	PÁGINA
DEDICATORIA	(i)
AGRADECIMIENTO	(ii)
INDICE DE CUADROS	(iii)
INDICE DE FIGURAS	(iv)
INDICE DE ANEXOS	(v)
RESUMEN	(vi)
ABSTRACT	(vii)
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS	3
MARCO DE REFERENCIA	4
III. MATERIALES Y METODOS	6
3.1 Métodos	6
3.1.1 Ubicación del área de estudio	6
3.1.2 Diseño metodológico	6
3.1.3 Fases metodológicas	6
3.1.4 Recolección de datos	7
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	9
4.1 Parámetros de doing business para medir cantidad De documentos, costo y tiempo	9
4.1.1 Parámetros	9
4.1.2 Requisitos previos para exportar	11
4.2 Preparación de documentos para exportar	11
4.2.1 Contrato	11
4.2.2 Factura comercial	17
4.2.3 Certificado de origen de café (OIC)	18
4.2.4 Certificado fitosanitario de exportación	30
4.3 Transporte interior y manejo	34
4.3.1 Transporte interno	34
4.3.2 Manejo de mercancía	34
4.4 Autorización de aduana y control técnico	36

4.4.1 Declaración de aduana	36
4.4.2 Autorización de aduana	37
4.4.3 Control técnico	37
4.5 Puertos y manejo de terminal	40
4.5.1 Puertos por donde se exporta café	40
4.5.2 Manejo de terminal	40
4.6 Conocimiento de embarque o Bill of lading	41
4.6.1 Conocimiento de embarque	41
4.6.2 Clases de conocimiento de embarque	42
4.6.3 Entrega de Contenedor	43
4.7 Certificado de origen	44
4.7.1 Normas de origen	44
4.7.2 Tipos de certificados de origen	44
4.8 Mapeo del sistema de gestión	48
V. CONCLUSIONES	51
VI RECOMENDACIONES	52
VII. LITERATURA CITADA	53
VIII. ANEXOS	55

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi padre Dios, que me ha dado cada día un nuevo día para terminar con éxito este trabajo.

A el Comandante Presidente José Daniel Ortega Saavedra, por haberme ayudado a estudiar desde muy joven en la hermana República de Cuba y con su ejemplo de hombre tenaz, me impulso a culminar la Ingeniería Agronómica y Maestría en Agro negocios en la Universidad Nacional Agraria.

A mis Padres Domingo Castrillo Sánchez (q.e.p.d) y María Auxiliadora Sevilla Lanuza, por quererme tanto y ser su orgullo y a mi Abuelita Rosalía Lanuza Palacios (q.e.p.d.) quien está orándole junto a una bandada de Ángeles a Dios Eterno en el Séptimo Cielo.

A mis hijos, Mario, Kelvin, Ana y Elba por el tiempo que no les he dado para alcanzar esta meta.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Licenciado y MSC Freddy Arguello, por poner lo mejor de El en la tutoría para la culminación exitosa de este trabajo.

A Jorge Medina, Gerente de Laboratorios de BAGSA, a Néstor Calero encargado de la Certificación de Calidad de café en Organismo Nacional de Certificación de Calidad (ONCC) CONACAFE, a Armando Gómez, encargado de Certificación Fitosanitaria del MAGFOR, a Jorge Molina Director Ejecutivo de (CETREX), a Eugenia Oseda, responsable de tramites de café en el Centro de Tramites de las Exportaciones (CETREX), a Noel Cepeda, aforador de la Dirección General de Aduana (DGA) en el Puerto de Corinto.

A Karen Pérez y Banessa Lam de Exportadora Atlantic S.A; a Sugeily Gómez de Cisa Exportadora S.A. las dos primeras grandes exportadoras de Café Oro.

A Universidad Nacional Agraria (UNA) y a todos los profesores que me regalaron de forma desinteresada sus valiosos conocimientos y a todos mis compañeros de clase, que aportaron cada uno un granito de arena y han cambiado mi vida de forma trascendental.

¡Gracias a todos!

INDICE DE CUADROS

CUADROS	PÁGINA
1 Exportaciones por Puerto de Salida.....	40
2 Numero de Actividades, Documentos, Costo y Tiempo De Exportación de Café Verde.....	50
3 Matriz de Variable.....	56
4 Matriz de Variable.....	57
5 Cuadro de Entrevistas.....	58

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS	PÁGINAS
1 Fases Metodológicas.....	8
2 formas de Incoterms.....	12
3 Incoterms tipo de entrega de exportación de café.....	13
4 Diagrama de Contrato Internacional de café verde.....	16
5 Diagrama de Factura Comercial.....	17
6 Diagrama de Certificado de Origen de Café OIC.....	29
7 Estructura del Sistema de Certificación Fitosanitaria.....	30
8 Certificado Fitosanitario de Café Verde.....	33
9 Transporte Interno del Beneficio a aduana de salida.....	35
10 Trámite de Aduana e Inspección Técnica.....	39
11 Manejo de Contenedor en Puerto de Embarque.....	41
12 Conocimiento de Embarque Marítimo.....	43
13 Certificado de Origen de Café Verde.....	46
14 Mapeo de Trámite de Exportación de Café.....	48
15 Mapeo de Trámite de Exportación de Café.....	49

INDICE DE ANEXOS

ANEXO	PÁGINAS
1 Contrato de Compraventa Café Oro.....	59
2 Factura Comercial de Exportación.....	60
3 Certificado de Origen de Café OIC.....	61
4 Certificado Fitosanitario de Exportación.....	62
5 Conocimiento de Embarque Marítimo.....	63
6 Certificado de Origen.....	64
7 Lista de Abreviaturas.....	65

RESUMEN

Sistema de Gestión de las Exportaciones de Café (Coffea arabica) Nicaragua 2012

Autor: Ing. José Daniel Castrillo Sevilla Cel. 86994175

Email: dcsamarillo@yahoo.com

Asesor: Lic. MSc, Freddy Ernesto Arguello Murillo Cel. 89423483 Email:

Arguello.murillo@gmail.com

El presente trabajo tiene por objetivo la realización del análisis del sistema de gestión de las exportaciones de Café (Coffea arabica) en Nicaragua en 2012. Para poder realizar el estudio se abordaron las variables; Documentos necesarios para tramitología, Tiempo, Costo y Flujo de sistema. Se recopiló la información, mediante datos, compilados en laboratorio de Bolsa Agropecuaria S.A, Organismo Nacional de Certificación de Calidad, Ministerio de Agricultura, Censo Nacional Agrícola, Centro de Trámites de las Exportaciones, Dirección General de Aduanas, Portuaria de Corinto, Exportadora ATLANTIC S.A. CISA Exportadora, Organismo Internacional del café, Conocimiento de Embarque Marítimo, ONU, FAO y OMC. La metodología utilizada es la del Doing Business, en la evaluación del Comercio Transfronterizo en Nicaragua y se toman en cuenta los siguientes parámetros: Preparación de documentos, Transporte Interno y Manejo, Autorización de Aduana y Control Técnico y Puerto y manejo de terminal. Posteriormente se procedió al análisis, encontrándose Ocho documentos Nacionales y siete Documentos Internacionales, utilizados para la exportación de café, el tiempo es de treinta y tres días y el Costo es de un mil doscientos cincuenta y dos con 7/100 Dólares (US\$), para un contenedor de café de veinte pies. Se logró conformar el Diagrama, tomando en cuenta todos los pasos para conseguir los documentos, cuantificando el tiempo, el costo y las instituciones, gubernamentales y privadas que se deben visitar para conseguir la documentación. Se concluye en este trabajo, que los documentos de exportación son: siete, 1) Certificado Fitosanitario de Muestra 2) Contrato compra venta de Café, 3) Factura Definitiva, 4) Certificado de Origen de Café (OIC), 5) Certificado Fitosanitario de Exportación, 6) Conocimiento de Embarque Marítimo o Bill of Lading (B/L) y 7) Certificado de Origen; en el Doing Business solo tiene cinco Documentos, no contemplan el Certificado Fitosanitario de Muestra, ni el Contrato de compra-venta. El tiempo es de Treinta y tres días y el Doing Business es de veinticuatro días, la diferencia es por los nueve días que se utilizan para obtener el Contrato. El costo es de un mil doscientos cincuenta y dos con 7/100 dólares (US\$), el Doing Business es de mil ciento cuarenta dólares (US\$), la diferencia es por el mayor costo en el transporte interno.

Palabras claves: Tramitología, Exportación de café, Tiempo trámite de exportación, costo de trámite de exportación, certificación fitosanitaria, requisitos de embarque, transporte, Aduana.

ABSTRACT

Management Analysis System Export Coffee (Coffea arabica) Nicaragua 2012

Author: **Mr. Jose Daniel Castrillo Sevilla Cel 86994175 Email: dcsamarillo@yahoo.com**
Advisor: **Mr. MSc, Freddy Ernesto Murillo Arguello Cel 89423483 Email: Arguello.murillo@gmail.com**

This work aims the implementation of the management system analysis of exports of coffee (Coffea arabica) in Nicaragua in 2012. To carry out the study variables were addressed; Documents needed for paperwork, Time, Cost and Flow system. Information is compiled by data compiled in lab Agricultural Exchange SA, National Quality Certification, Ministry of Agriculture, National Agricultural Census, Center for Export Procedures, Directorate General of Customs, Port of Corinto, Exporter ATLANTIC SA CISA Export, International Coffee, Bill of Lading, UN, FAO and WTO. The methodology used is that of Doing Business, the evaluation of Cross-Border Trade in Nicaragua and take into account the following parameters: Document Preparation, Internal Transport and Handling, Customs Authorization and Technical Control and port and terminal management. Then we proceeded to the analysis, finding documents Eight-seven National International Documents used for the export of coffee, time is thirty-three days and the cost is one thousand two hundred fifty-two with 7/100 U.S. Dollars for a coffee container twenty feet. Diagram shape was achieved, taking into account all the steps to get the documents, quantifying the time, cost and institutions, governmental and private must visit to get the documentation. We conclude in this paper that the export documents are: seven 1) Phytosanitary Certificate Sample 2) Coffee sale contract, 3) Final Invoice, 4) Certificate of Origin (ICO), 5) Phytosanitary Certificate Export, 6) or Bill of Lading Bill of Lading (B / L) and 7) Certificate of Origin, in the Doing Business only five documents, do not provide Phytosanitary Certificate Sample, or the purchase and sale contract. Time is of the Thirty-three days and the Doing Business is twenty-four days the difference is for the nine days that are used to obtain the contract. The cost is one thousand two hundred fifty-two with 7/100 U.S. Dollars American, the Doing Business 1140 is U.S. American dollars, the difference is the higher cost domestic transportation.

Keywords: paperwork, coffee exports, export processing time, processing fee export phytosanitary certification requirements for shipment, transportation, Customs.

I. INTRODUCCION

Con el análisis del sistema de gestión de las exportaciones de café en Nicaragua, se pretende conocer los pasos necesarios para exportar café arabica verde lavado hacia los países importadores, así también se registra el tiempo y el costo de recursos en dólares (US\$) entre los distintos procedimientos como son: Preparación de documentos, Autorización de Aduana y control técnico, Puertos y manejo de Terminal y transporte interior y manejo. (Doing Business, 2012.)

El cultivo de café, desde que se constituyeron las primeras plantaciones en Nicaragua a mediados del siglo XIX, ha sido de mucha importancia para la economía del país, analizando los años del 2007 al 2009 represento un promedio anual de 19.24% del PIB del sector agrícola, y el 0.51 % del PIB global. Asimismo, durante el periodo 2007 al 2009, con un volumen promedio de 1,807.03 miles de quintales exportados, Nicaragua obtuvo un ingreso de 233.04 millones de dólares (US\$), en promedio anual, es decir que género en promedio un 16.43 % de las exportaciones totales (B.C.N, 2010)

Existen dos tipo de variedades de café que se producen en el mundo, Café Arabica y Café Robusta, Nicaragua produce únicamente café arabica, en altitudes desde 600 a 1500 metros sobre el nivel del mar y los departamentos que lo producen son: Nueva Segovia, Madriz, Jinotega, Matagalpa y Carazo. Las calidades que se exportan entre ellas están: Strictly High Grown (SHG) 85%, Strictly High Bean (SHB) 10%, Hard Bean (HB) 2%, Imperfecto 2% y Maragogyne 1%.(CETREX 2006)

El área dedicada en Nicaragua al cultivo de café, asciende a 120,707 Hectáreas y cultivando las plantaciones están involucrados unos 22,700 productores entre pequeños, medianos y grandes. Este cultivo constituye el rubro de mayor generación de empleo, generando un promedio de 201,250 empleos por año, equivalente al 16% del total de empleo permanente y temporal nacional. (UNICAFE 1997).

El Fortalecimiento de la Gestión del Comercio Exterior, es ejecutado por el Ministerio de Fomento Industria y Comercio. El análisis del proceso exportador en su conjunto, contiene los trámites pre aduanales de exportación que requiere el exportador; una propuesta organizacional y normativa de simplificación y rediseño de los trámites de exportación, incluyendo los aspectos pre aduanales referidos, de las entidades públicas involucradas en el proceso exportador, MAGFOR, ONCC, CETREX, DGI y DGA. (MIFIC 2000)

Para acelerar y automatizar los trámites, el Centro de Tramites de las Exportaciones (CETREX) cuenta con un sistema totalmente automatizado llamado: Sistema Integrado de Trámites de Exportación (SITRADE), con procesos donde distribuye, simplifica, evalúa, analiza, calendariza y balancea según las reglas ya existentes en computación para manejo de procesos distribuidos. (CETREX 2006)

El análisis del sistema de gestión de la exportación de café en Nicaragua, referente a cantidad de trámites, tiempo y costo, es de gran importancia para las generaciones futuras de exportadores, porque conociendo los documentos, las entidades que los emiten, el tiempo y el costo de cada uno de ellos, se evitarían multa por parte de las navieras, por retraso de entrega de la mercancía a el barco transportador, además que entregarían el café en el tiempo convenido en el contrato, evitándose disminución de precio por entrega tardía o disolución de contrato.

II.-OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Analizar el Sistema de Gestión de las Exportaciones de Café (Coffea arabica), Nicaragua 2012.

2.2. Objetivos específicos

- Determinar el número de documentos necesarios exigibles en tramitología para la exportación de Café.
- Estimar los costos económicos y el tiempo de realización del trámite de exportación de café.
- Construir el flujo de sistema de gestión de las exportaciones de café.

MARCO DE REFERENCIA

Gestión: Conjunto de operaciones que se realizan para dirigir y administrar un negocio o una empresa (Thefreedictionary, 2013)

Gestión de las exportaciones: Para ser competitivas en los mercados de exportación internacionales, las empresas deben tener conocimientos y ser competentes preparándose para gestionar las exportaciones. (internacional, 2013)

El comercio transfronterizo es evaluado por el organismo internacional Doing Business y Nicaragua en el 2012 alcanzo la clasificación número 83, dos números positivos en comparación al año 2011. Se utilizara la metodología del Doing Business, para realizar el estudio, tomando en cuenta que dicho organismo evalúa 4 indicadores los cuales son: (a) preparación de los documentos, tomando en cuenta los números de días (10) y el costo en dólares (US\$) (340), (b) Autorización de Aduanas y control técnico (3 días) y costo (80 dólares (US\$)), (c) Puertos y manejo de Terminal (6 días) y costo (120 dólares (US\$)), (d) transporte interior y manejo (5 días) y costo (600 dólares (US\$)) para un total de 24 días y un costo de 1,140 dólares (US\$).), Estos datos son comparados con los datos de América Latina y el Caribe y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (Doing Business, 2012 a)

Indicadores

Existen tres indicadores que medimos en este trabajo y tomados del Doing Business dentro de la comparación de economías y el primero indicador es: Numero de documentos para exportar, según el Doing Business, Nicaragua reporta 5, América Latina y el caribe, reporta 6 y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) reporta 4. El segundo indicador es: Tiempo para Exportar en días, Nicaragua reporta 24, América Latina y el Caribe reporta 18 y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) reporta 10. El tercer indicador es: Costo de exportación en Dólares (US\$) por contenedor, Nicaragua reporta 1,140 dólares (US\$), América Latina y el Caribe reporta 1,257 dólares (US\$) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) reporta 1,032 dólares (US\$).

Documentos

Se registran todos los documentos necesarios para exportar las mercancías, se presume que ambas partes ya han concertado el contrato en común acuerdo y lo han firmado, Se tienen en cuenta los diez (9) documentos que exigen los ministerios, instituciones privadas, autoridades aduaneras, autoridades portuarias y de las terminales de carga, los organismos de sanidad y control técnico y los bancos, dado que el pago se realiza por carta de crédito, se toman en consideración también los documentos que exigen los bancos para emitir o avalar una carta de crédito, No se incluyen los documentos que se renuevan anualmente y no requieren una renovación por cada envío. (Doing Business 2012 b)

Tiempo

El tiempo para exportar se registra en días calendario. El cálculo de tiempo de un procedimiento comienza desde el momento en que se inicia el trámite hasta el momento que se completa. Si se puede acelerar un procedimiento a un costo adicional y la medida está disponible para todas las empresas, se elige el procedimiento legal más rápido. No se incluye tampoco el tiempo empleado en el trayecto oceánico. Se supone que el exportador no pierde tiempo y que se dedica a completar cada procedimiento restante sin retraso. Los procedimientos que se pueden completar en paralelo son tratados como simultáneos. El tiempo de espera entre procedimiento se incluye en la medición del tiempo. El tiempo estimado es de 24 días en promedio. (Doing Business 2012 c)

Costo

El costo se refiere a las tarifas aplicadas sobre un contenedor de 20 pies en dólares (US\$). Se incluyen todas las tarifas asociadas a la realización de los procedimientos a exportar las mercancías. Estas tarifas incluyen costos por documentos, tarifas administrativas para despacho de aduanas y control técnico, gastos por manipulación en Terminal y transporte por el interior del país. El cómputo de costo no incluye transporte oceánico. Solo registran los costos oficiales. Costo promedio de exportación de un contenedor es de (US\$) 1,140 (Doing Business 2012 d)

III MATERIALES Y METODOS

3.1. Métodos

3.1.1. Ubicación del área de estudio

El estudio se llevó a cabo en el Departamento de Managua, Capital de Nicaragua, se visitaran todas las instituciones estatales tales como Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), Organismo Nacional de Certificación de Calidad (ONCC), Centro de Tramites de las Exportaciones (CETREX), Dirección General de Aduanas (DGA), Empresa de Puertos Nicaraguense en Corinto (EPN) y privadas, Banco BANCENTRO, Laboratorio de café de Bolsa Agropecuaria (BAGSA), empresas exportadoras de café: Exportadora Atlantic S.A (EASA), Cisa Exportadora S.A. Naviera Mediterrean Shiping Company (MSC) que tengan relación con la exportación de café verde y las principales empresas exportadoras. El trabajo inicia el primero de Abril de 2012.

Posición geográfica del área estudio: Está situada entre los Meridianos 86° 40' y 86° 16' Longitud oeste y los paralelos 12° 7' y 110° 43' latitud norte.

Límites: Limita al Norte con el Lago Xolotlán o Lago de Managua; al Sur con el Municipio de El Crucero, conocido anteriormente como Distrito Siete y los Municipios de Ticuantepe y Nindirí; al Este con el Municipio de Tipitapa; al Oeste con los Municipios de Ciudad Sandino y Villa Carlos Fonseca

Clima: Tropical de Sabana, caracterizado por una prolongada estación seca y por temperaturas altas todo el año, que van desde 27° C. hasta 32° C. La precipitación anual promedio para Managua es de 1,125 milímetros de agua.

Principales actividades económicas: Se destacan las actividades del Sector Terciario, en especial el comercio y servicios.

3.1.2. Diseño metodológico

La investigación es no experimental, de tipo descriptiva, de corte longitudinal, donde se analizara el sistema de trámite para la exportación de café en número de documentos que se tiene que emitir por las diferentes instancias que están inmersas en las exportaciones así como el costo que se incurre para la realización de los trámites

VARIABLES A EVALUAR

Documentos necesarios para tramitología

Costo / tiempo

Flujo de sistema

Ver cuadro N° 1 Matriz de variables

3.1.3 Fases metodológicas

3.1.3.1. Primero se identificaron las fuentes de información primaria que permitió profundizar en la identificación del problema a investigar.

3.1.3.2. Se elaboró el protocolo de investigación, basado en los datos recopilados en las bibliografías consultadas.

3.1.3.3. Se diseñó de la matriz de información necesaria para la instrumentalización de las variables a evaluar, documentos, costo, tiempo y flujo de sistema.

3.1.3.4. Se recopiló la información de las diferentes instituciones que están relacionadas con los trámites de exportación de café

3.1.3.5. Posteriormente se elaboraron las tablas de salida con la información consolidada.

3.1.3.6. El análisis de la información, permitió la redacción del primer borrador, que fue revisado por el tutor, y que realizó las observaciones necesarias para mejorar el escrito.

3.1.3.7. Una vez incorporadas las recomendaciones, se escribió el informe final para ser sometido a pre defensa en la que el jurado realiza las observaciones pertinentes, una vez incorporadas las recomendaciones finales del jurado se imprime el informe final para la defensa final.

3.1.3.8. Presentación y defensa del trabajo final.

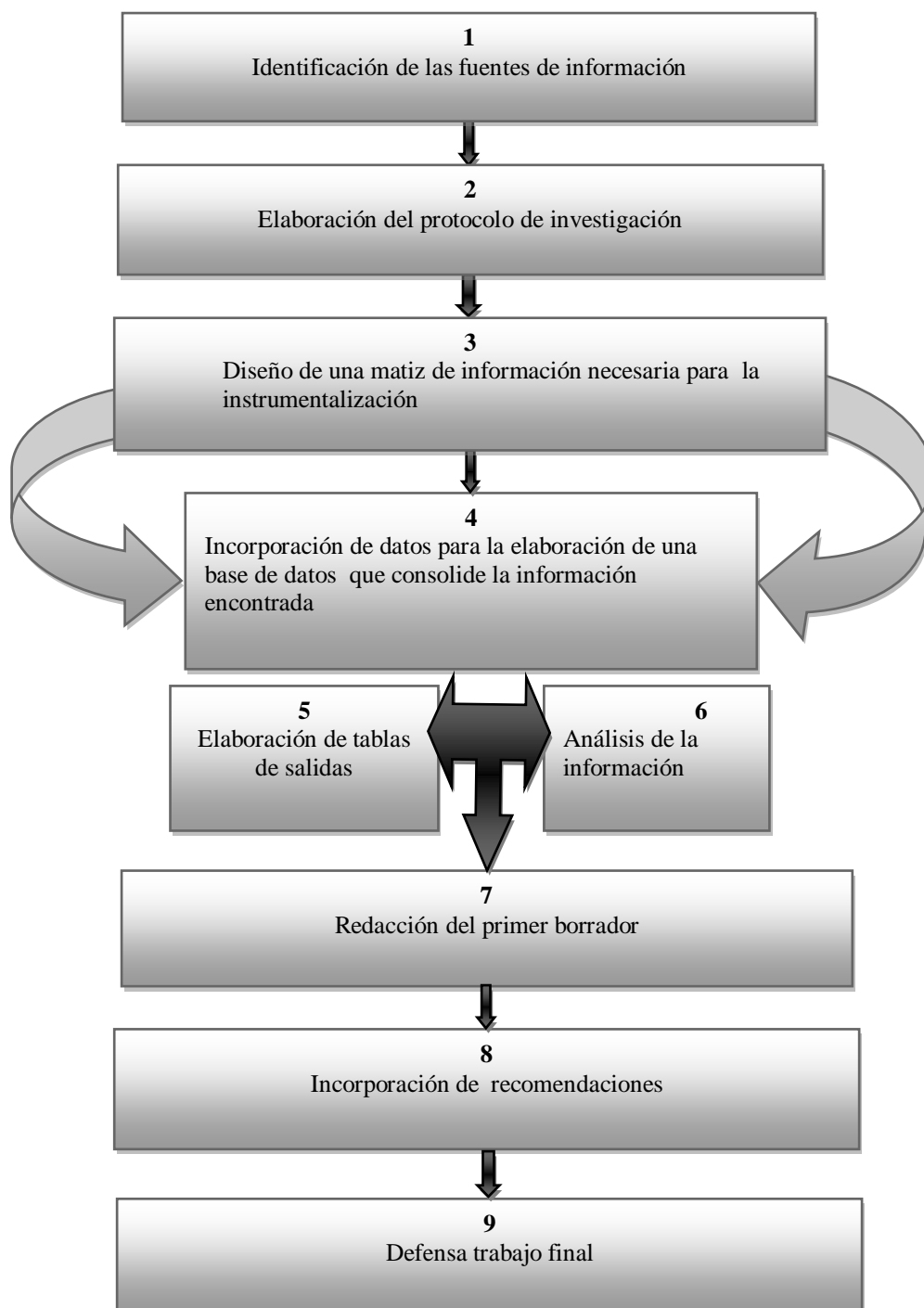
Ver figura N° 1 de-fases-metodológicas.

3.1.4. Recolección de datos

Se empleó la técnica de la entrevista dirigida a un inspector u oficial de las entidades estatales y privadas que están relacionados con la toma de decisión de la emisión de los documentos.

Ver cuadro N° 2 de entrevista.

Figura No. 1. Faces metodológicas



IV RESULTADOS Y DISCUSIONES

El cultivo de Café Arábica en Nicaragua tiene gran importancia, para la economía porque en el periodo 2007 al 2009 represento anualmente un promedio de 19.24% del PIB del sector agrícola y el 0.51 % del PIB global. Asimismo, durante el periodo 2007 al 2009, con un volumen promedio de 1,807.03 miles de quintales exportados, Nicaragua obtuvo un ingreso de 233.04 millones de dólares (U\$), en promedio anual, es decir que género en promedio un 16.43 % de las exportaciones totales (B.C.N. 2010)

El Café es cultivado por aproximadamente 22,700 productores y se dividen en pequeños productores, un poco más de una manzana con un 89.35% equivale a (20,282), mediano el 5.11% (1,160) y los grandes productores el 5.54% (1,258), no obstante el 60% es cultivado por los medianos y grandes productores (72,431 Ha) a) (MAGFOR) b)(CENAGRO 1996.)

Este cultivo constituye el rubro de mayor generación de empleo en el sector agropecuario debido a que todos y cada una de sus labores se realizan de forma manual, comenzando con la cadena productiva: mantenimiento del cultivo, corte, despulpado, fermentación, lavado, secado (92 %). Cadena de valor: beneficiado seco, almacenamiento, transporte terrestre, transporte marítimo y mercadeo (8%), generando un promedio de 201,250 empleos por año, equivalente al 16% del total de empleo nacional. (UNICAFE 1997).

Desde el punto de vista ambiental el café representa uno de los más importantes cultivos del país. El cultivo cubre una área de 120,711 Hectáreas en el periodo de 2007 al 2010, casi en su totalidad bajo sombra, utilizando árboles forestales como: guabo, guácimo, guachipilín, nancite, cedro, banano, plátano y guineo cuadrado, de donde se obtiene protección de suelo, recursos hídricos, conservación de suelo y aguas y una triple producción, café, musáceas y energía (leña.) a)(Bolaños M.2001), b)(B.C.N. 2010) c)(Yépez C. 2002).

Un Trámite o proceso de negocio, es un conjunto de operaciones realizadas, ejecutadas por varias personas, que tienen un fin o propósito, usos y abusos de estos trámites y busca su simplificación y adecuación, cuyos nodos son tareas atómicas indivisibles. (Guzmán y Kuri 1997)

4.1 Parámetros que utiliza el Doing Business para medir, cantidad de documentos, Costo y Tiempo para una exportación general de Nicaragua hacia un país Extranjero

4.1.1. Parámetros

Dentro de la naturaleza de la exportación se toman cuatro parámetros:

- (a) preparación de los documentos, tomando en cuenta los números de días (10) y el costo en dólares (US\$) (340)
- (b) Autorización de Aduanas y control técnico (3 días) y costo (80 dólares (US\$))
- (c) Puertos y manejo de Terminal (6 días) y costo (120 dólares (US\$))
- (d) transporte interior y manejo (5 días) y costo (600 dólares (US\$)) para un total de 24 días y un costo de 1,140 dólares (US\$). (Doing Business 2012)

4.1.1.1. Documentos

Se registran todos los documentos necesarios para exportar las mercancías, se presume que ambas partes ya han concertado el contrato en común acuerdo y lo han firmado, Se tienen en cuenta los diez (10) documentos que exigen los ministerios, autoridades aduaneras, autoridades portuarias y de las terminales de carga, los organismos de sanidad y control técnico y los bancos, Dado que el pago se realiza por carta de crédito, se toman en consideración también los documentos que exigen los bancos para emitir o avalar una carta de crédito, No se incluyen los documentos que se renuevan anualmente y no requieren una renovación por cada envío.

a) (Doing Business 2012)

1.1.1.2. Tiempo

El tiempo para exportar se registra en días calendario. El cálculo de tiempo de un procedimiento comienza desde el momento en que se inicia este hasta el momento que se completa. Si se puede acelerar un procedimiento a un costo adicional y la medida está disponible para todas las empresas, se elige el procedimiento legal más rápido. No se incluye tampoco el tiempo empleado en el trayecto oceánico. Se supone que el exportador no pierde tiempo y que se dedica a completar cada procedimiento restante sin retraso. Los procedimientos que se pueden completar en paralelo son tratados como simultáneos. El tiempo de espera entre procedimientos se incluye en la medición del tiempo. El tiempo estimado es de 24 días en promedio.

b) (Doing Business 2012)

4.1.1.3. Costo

El costo se refiere a las tarifas aplicadas sobre un contenedor de 20 pies en dólares (US\$). Se incluyen todas las tarifas asociadas a la realización de los procedimientos a exportar las mercancías. Estas tarifas incluyen costos por documentos, tarifas administrativas para despacho de aduanas y control técnico, gastos por manipulación en Terminal y transporte por el interior del país. El cómputo de costo no incluye transporte oceánico. Solo registran los costos oficiales. Costo promedio de exportación de un contenedor es de 1,140 Dólares (US\$). c) (Doing Business 2012)

4.1.2. Requisitos previos a exportar para personas naturales o jurídicas

Todo trámite comienza con la conformación de la empresa o identidad de negocio. La empresa debe constituirse legalmente por medio de acta constitutiva, poder general de administración, libros contables, obtención del número Registro Único de contribuyente en la Dirección General de Ingresos, elaboración de factura conforme la ley (Código Tributario Ley 562-2006.)

Las personas naturales o jurídicas que deseen exportar deben inscribirse ante el Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) y cumplir con los requisitos de inscripción establecidos, este le asignará un número de código de exportación para exportar a cualquier parte del mundo. (CETREX 2006)

I Fase

4.2 Preparación de documentos para exportar

4.2.1 Contrato

4.2.1.1. Términos Internacionales de Comercio (Incoterms)

La Cámara de Comercio Internacional (ICC) en 1936 en Francia comienza a implementar reglas para los exportadores, importadores y transportistas para una mejor entrega de mercancías, transmisión de riesgos, distribución de gastos, trámites documentales, esclareciendo responsabilidades del Exportador y el Importador.

Los INCOTERMS son un conjunto de reglas internacionales, de aceptación voluntaria por las partes exportador e importador que determina el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en el contrato de compra y venta internacional, de esta manera se evitan las diferentes interpretaciones que se les puede dar a cada término en los diferentes países, el término más usado en los contratos en Nicaragua es el Free On Board (FOB). (INCOTERMS 2010)

Según INCOTERMS 2010 existen once formas de hacer contratos y estas son las siguientes:

Ex woks: es el contrato donde el vendedor entrega la mercancía en la bodega del vendedor al comprador.

Free Carrier: es cuando la mercancía es entregada en la carretera al comprador, simplemente la mercancía es trasegada del transporte del vendedor al transporte del comprador

Free Alongside Ship: es cuando la mercancía es entregada al lado del barco al comprador

Free on Board: es cuando la mercancía es entregada al costado interno de la pansa del barco

Cost and Freight: es cuando el exportador tiene la obligación de costear el valor de producción de la mercancía y pagar el flete del transporte.

Cost Insurance and Freight: es cuando el exportador está obligado a pagar el costo de producción de la mercancía, el pago del flete del transporte y el pago del seguro de la mercancía.

Carriage Paid to: es cuando el exportador entrega la mercancía en la cubierta del barco en el puerto de arribo.

Carriage and Insurance Paid to: es cuando la mercancía es entregada en la cubierta del barco con el pago de póliza de seguro de la mercancía.

Delivered at Place: entrega de la mercancía en el piso del muelle de descargue.

Delivered at Terminal: entrega de la mercancía en la terminal de carga del puerto de importación.

Delivered Duty Paid: entrega de la mercancía en la bodega del importador, habiendo cubierto el pago de los impuestos de aduana, transporte interno hasta la bodega y el descargue de la mercancía y entrega de los documentos al importador y la cancelación de todos los gastos por el importador.

INCOTERMS 2000	INCOTERMS 2010
GRUPO E { EXW: Ex Woks	GRUPO E { EXW: Ex Woks
GRUPO F { FCA: Free Carrier FAS: Free Alongside Ship FOB: Free On Board	GRUPO F { FCA: Free Carrier FAS: Free Alongside ship FOB: Free On board
GRUPO C { CFR: Cost and Freight CIF: Cost Insurance and Freight CPT: Carriage Paid To CIP: Carriage and Insurance Paid to	GRUPO C { CFR: Cost and Freight CIF: Cost Insuarance and Freight CPT: Carriage Paid To CIP: Carriage and Insurance Paid to
GRUPO D { DAF: Delivered At fronteir DES: Delivered Ex Ship DEQ Delivered Ex Quay DDU: Delivered Duty Unpaid DDP: Delivered Duty Paid	GRUPO D { DAP: Delivered At Place DAT: Delivered At Terminal DDP: Delivered Duty Paid

Figura N° 2

Formas de INCOTERMS

Fuente: INCOTERMS 2010

Para exportar Café es obligado firmar un contrato, previo a la exportación, los INCOTERMS se dividen en cuatro categorías

Todo producto para ser exportado tiene que ser producido empacado y almacenado, después es cargado en un transporte con destino a la Aduana de Salida, al pasar los controles de Aduana se dirige al puerto de Salida, donde es embarcado el café en una Barco o una Aeronave y si es terrestre en el mismo furgón o contenedor hacia el puerto de destino, en este puerto es desembarcado y entregado a Aduana del país de destino, ahí se realizan todas las gestiones de desaduanage de la mercancía por parte del Agente Aduanero y después se contrata el transporte para cargar y trasladar la mercadería a la bodega del Importador. Hasta aquí culmina el traslado de la mercancía desde la bodega del exportador hasta la bodega del importador para su posterior venta.

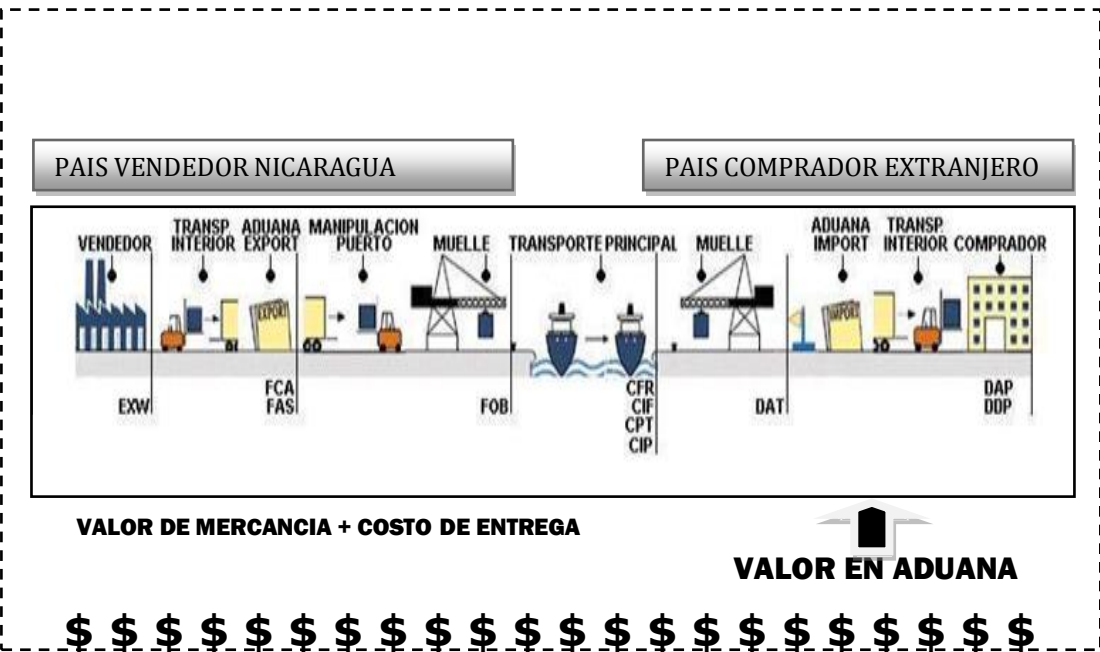


Figura N° 3. INCOTERMS por tipo de entrega en exportación de café

4.2.1.2. Envío de Muestra

Para celebrar un contrato se requiere el envío de una muestra de café al comprador para verificar la calidad, para esto es necesario tomar una muestra representativa del lote, esta puede tener un peso de dos a cinco kilos, el valor de la muestra es de: 10.00 dólares (US\$), después se solicita en línea la constancia de pre certificación Fitosanitaria en la página www.Cetrex.gob.ni se pincha la pestaña portal informativo, se abre una ventana donde se pincha en solicitud de Inspección MAGFOR, después se llenan los campos generales, selección de departamento, numero de división del exportador, numero RUC del exportador, nombre del solicitante, dos veces en distintos campos el correo del solicitante, y la dirección del lugar de la inspección.

En esa misma página están los datos del documento de pago, donde se tienen que llenar el nombre del banco donde se depositó, monto pagado 10.00 dólares (US\$), fecha del

documento de pago y el número del documento de pago. Después en la última parte de la página se encuentra la sección de detalle del producto y se pincha agregar producto.

Al agregar producto se despliega una página donde se tienen que llenar los siguientes campos: número de ítem, código del sistema arancelario centroamericano del producto, peso neto en kilos, cantidad de bultos, cantidad de empaque, tipo de empaque, país de destino y declaración adicional se puede digitar la vía de transporte, pudiendo ser aérea, terrestre o marítimo, el más utilizado es aéreo, después se pincha agregar y después se despliega un cuadro con los datos incorporados, después se pincha enviar, al darle enviar se despliega la página de solicitud a el MAGFOR, esta puede ser impresa como comprobante del envío de la solicitud.(CETREX 2006)

4.2.1.3. Constancia de Pre Certificación Fitosanitaria

Después el inspector asignado se pondrá de acuerdo con el exportador en la fecha, el lugar y la hora de inspección y la entrega del depósito bancario, esta operación puede tomar el tiempo de un día, después el inspector se presentara al día siguiente a la empresa o a el beneficio para realizar la inspección de la muestra por medio de la NTOM 17 001-99 y después de constatar la fitosanidad del café, llenara el documento, lo sellara y lo firmara y hará entrega del documento de pre certificación Fitosanitaria, y el interesado lo revisara para constatar, que el documento que se ha solicitando está correcto. (Entrevista Inspector MAGFOR 2012.)

Después de obtener la constancia de pre certificación, el exportador envía la muestra del Beneficio y se trasladará a Managua, el traslado tiene un costo de 10.00 diez dólares (US\$) y puede ser enviada por un servicio de encomienda nacional o por medio de bus Inter local y taxi dentro de la ciudad de Managua. Este trámite puede llevar el tiempo de un día.

4.2.1.4. Procedimiento para la emisión de Certificado Fitosanitario de Muestra.

Después el exportador se dirige al Centro de Tramites de las Exportaciones, (CETREX) para solicitar el Certificado Fitosanitario de muestra de café, en el (CETREX) le entregan el número de cuenta bancaria donde tiene que depositar, cincuenta córdobas, equivalente a 2.50 dólares (US\$) en el banco más cercano, después de entregar la colilla de pago, el documento de pre certificación y la dirección del país de destino, se hace una revisión documental y se corrobora los datos en los documentos, los sellos del MAGFOR y de la empresa y la vigencia del documentos que es de quince días, si el documento se vence pierde su validez y tiene que solicitar uno nuevo documento.

El Inspector de MAGFOR en CETREX introduce los datos en tres plantillas electrónicas del sistema SITRADE para generar un formulario de muestra y por último se pincha en la cuarta pestaña para llenar los datos de fecha de inspección y una nota de muestra sin valor comercial en el aérea de observaciones, después se llenan los campos de numero de constancia de pre certificación, fecha de inicio y final de vigencia y el peso en kilos, después se pincha la pestaña firmar y guardar y se imprime el certificado y el recibo de pago.

El exportador con el Certificado Fitosanitario y la muestra de café se dirige a la Aduana Central de Carga Aérea en el kilómetro 11 carretera norte y solicita al inspector de cuarentena agropecuaria del MAGFOR la inspección del café y el sello de inspeccionado en el Certificado Fitosanitario Original, y posteriormente la empresa exportadora le entrega la muestra y el documento fitosanitario a la empresa transportadora de encomiendas rápidas, esta actividad tiene un costo de 10.00 dólares (US\$) de transporte y el tiempo de un día.

El día siguiente la empresa transportadora, envía el paquete de café al país de destino, esta muestra demora de tres días para llegar a una dirección en Estados Unidos y de cuatro días para llegar a Europa y Asia. El costo de envío de la muestra al país de destino del comprador es de 36 dólares (US\$) para Estados Unidos y Canadá y para Europa y Asia es de 45 dólares (US\$), la empresa transportadora emite un documento donde refleja los datos generales del exportador y el importador, peso exacto en Kilos y el valor en dólares (US\$) del traslado de la mercancía.

La empresa que pretende comprar el café, le realiza un ensayo a la muestra para conocer la calidad de café, Esta lleva un tiempo de tres (3) días, si el comprador le parece bien la calidad hace una oferta de compra a la empresa que envió la muestra, y se ponen de común acuerdo donde se especifica el alcance del precio, momento de entrega, lugar de entrega, quien contrata y paga el transporte, quien contrata y paga el seguro, que documentos tramita cada parte y costo, el contrato es firmado por el comprador si las dos partes están de acuerdo y se envía a la empresa en Nicaragua de forma digital para que lo firme la entidad exportadora. (Internacional Comercial Terms-ICT-2010)

En este caso se generaron tres documentos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1) constancia de Pre certificación Fitosanitaria
- 2) Certificado Fitosanitario de Muestra
- 3) Contrato de Compra-venta de Café.

Los dos primeros documentos se generan con el objetivo de que la muestra pueda entrar al país de destino, con la calidad Fitosanitaria expresada en el Certificado Fitosanitario emitido por el MAGFOR, entidad oficial del país de Nicaragua. Para que el interesado en comprar le realice análisis de calidad a la muestra y obtener el documento más importante, el Contrato de Compra.

Haciendo un recuento se generaron tres documentos, el costo es de 78.50 dólares (US\$) para Estados Unidos y 87.50 dólares (US\$) para Europa y Asia y el tiempo es de nueve días (9) a Estados Unidos y diez días (10) a Europa y Asia. Estos datos no se pueden comparar con Doing business, porque no están contemplados en el estudio, debido que el contrato de compra venta no se incluye, solo tiene en cuenta 5 documentos internacionales porque Doing business hace una media de todos los productos a exportar y por eso no toma en cuenta el contrato. Siendo este un estudio único para café verde de exportación, si se toma en cuenta que es obligatorio.

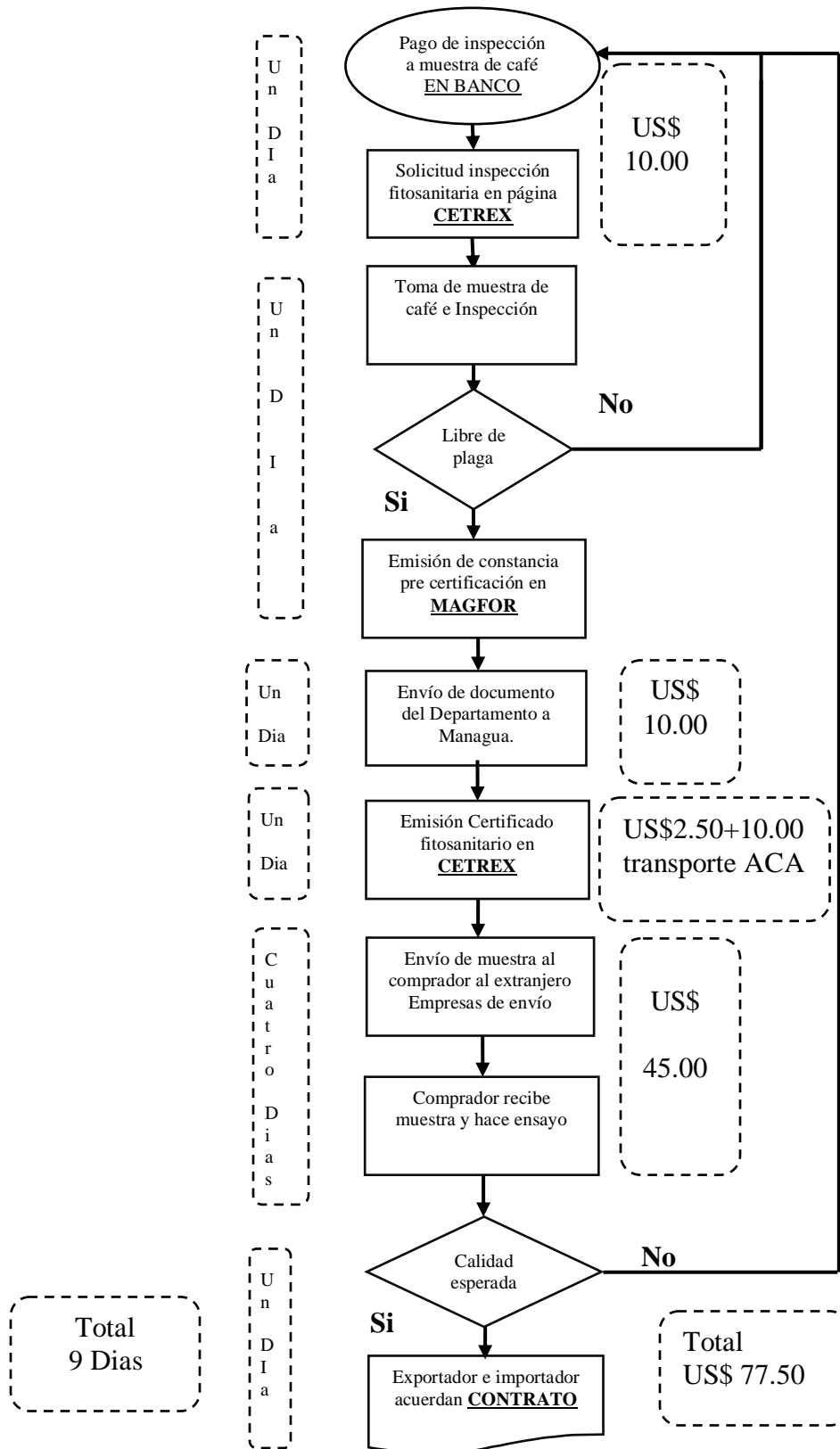


Figura N° 4 Diagrama de contrato internacional de café verde

4.2.2. Factura comercial

Factura es un documento utilizado en las operaciones de compra venta de bienes o servicios, en este caso para transar la compra venta de café verde de exportación, por cuanto estas respaldan anotaciones contables y dan fe de la existencia de créditos fiscales y en vista que existen disposiciones en las leyes sobre impuestos generales de ventas y sobre delito de defraudación fiscal, referente a su uso y a los requisitos que las mismas deben cumplir. (Decreto No. 1357, 1983 Pie de Imprenta Fiscal)

La Factura debe cumplir con la Ley de imprenta fiscal en lo siguiente:

- 1) Toda Factura Comercial deberá llevar impreso en su parte inferior, conforme los siguientes datos: Numero RUC y de la orden de trabajo de la impresora, fecha de emisión, cantidad de libretas y numeración correlativa.
- 2) Toda empresa que se dedique a la actividad impresora, deberá llevar un libro registrado, certificado por la Dirección General de Ingresos, para anotar cronológicamente el número de la orden de trabajo, el nombre del cliente, cantidad de libretas de facturación y la numeración correlativas.
- 3) La persona que use facturas sin el pie de imprenta fiscal, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el artículo 92 de la legislación tributaria común, aplicada por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

La factura comercial se llena con el Nombre y dirección exacta del exportador y el importador, cantidad de sacos de 69 kilos, cantidad de quintales, el precio por quintal en dólares (US\$) convenido en el contrato, el valor FOB por calidad de café, valor FOB total, peso neto y peso bruto expresados en kilogramos, años de cosecha, número de lote. Para la Primera fase de café se puede presentar una factura pro forma y para la segunda fase se debe presentar factura definitiva con el valor real de la exportación porque puede haber cambio en el valor total debido que el importador le puede pagar un porcentaje en dólares (US\$) por la buena calidad del café.

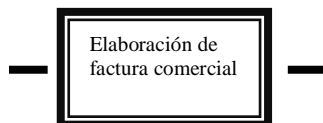


Figura N° 5
Diagrama de factura comercial

4.2.3. Certificado de origen de café (OIC)

Toda exportación de café efectuada desde un país miembro a todo destino, deberá estar amparado por un Certificado de Origen válido, completado y emitido de conformidad con el sistema de certificados de Origen del año 2001 (Consejo Internacional del café 2001)

El Centro de trámites de las Exportaciones es el organismo certificante de Nicaragua, encargado de cumplir con el sistema de certificado de origen de café en cuanto a:

1. Elaborar un formato con las dimensiones del certificado especificadas
2. Cumplir con las directrices generales para completar los certificados de origen
3. Elaborar primera fase y segunda fase y entregar el documento al exportador
Trasmitir datos electrónicamente a OIC de Londres, dentro de los 10 o 15 días siguientes al final del mes.

Para poder obtener el Certificado de Origen de Café, es necesario completar otros documentos como:

1. Elaborar Instrucción de Embarque
2. Certificado de Calidad de Café oro verde
3. Declaración de Mercancía de Exportación (DME) también llamado Formulario Único de Exportación (FUE) o Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA)
4. Completar Certificado de Origen de Café (OIC)

4.2.3.1. Instrucción de Embarque

La Instrucción de Embarque es un documento elaborado por el Embarcador o Empresa Exportadora, dirigida al Porteador o Naviera de Transporte Interoceánica, dando a conocer origen y destino de la mercancía, así como peso y condiciones de embalaje de la mercancía.

El Embarcador está obligado a indicar al Porteador a más tardar el momento de entrega de la mercancía, el nombre y la dirección del consignatario, el lugar de entrega, la naturaleza, el valor y el número, peso, el volumen y las características del producto, así como las condiciones especiales (los contenedores deben estar limpios porque el café absorbe los malos olores) los daños y perjuicios sufridos que ocurran por precauciones no tomadas, en razón de omisión, falsedad y deficiencias de tales datos, correrán a cargo del Embarcador. (Guía de instrucción de embarque shipmentlink shipping & transport España 2001.a)

El Porteador se negará a transportar las mercancías, cuando el manifiesto de carga, no contenga manifestado todos los datos, también existe un tiempo de 12 horas para cambiar la información, plasmando la información correcta, para el transporte de la mercadería. (Guía de instrucción de embarque shipmentlink shipping & transport España 2001.b)

El Porteador se exonera y no responde por errores en la entrega de bultos, originados por la mala o confusa marca, en la dirección equivocada de puerto de destino u otras causas

provenientes directamente de errores en la instrucción de embarque, todo saco debe ser marcado de forma legible su destino, o manifestando el número de contenedor en la instrucción de embarque.

El Embarcador asume a nombre y cuenta propia, cualquier tipo de responsabilidad civil, mercantil, laboral, penal y administrativa en caso que la mercancía sean retenidas, confiscadas, decomisadas, embargadas, señaladas de garantía en algún juicio, proceso, o tramite de autoridades estatales, municipales y aduanales y también asume pérdidas económicas, materiales y financieras que pudieran resultar de los supuestos antes mencionados. (Guía de instrucción de embarque shipmentlink shipping & transport España 2001.c)

El embarcador asume el compromiso de contratar un seguro para proteger su embarque contra todo tipo de riesgo, pérdida, robo, extravío, por accidente, caso fortuito, fuerza mayor y eventos catastróficos naturales. (Guía de instrucción de embarque shipmentlink shipping & transport España 2001.d)

4.2.3.1.1. Requerimientos para instrucción de embarque, según (Mediterranean Shipping Company, España 2006)

- Puerto de carga, descarga y destino final
- Nombre y dirección completa del embarcador
- Nombre y dirección correcta del receptor en destino
- Nombre y dirección completa al que se le va a notificar, también número de teléfono y dirección de correo electrónico.
- Numero de contenedor y precinto
- Numero de bultos y peso bruto y neto en kilogramos
- Descripción de la mercancía facilitada en español e inglés
- Lugar de recepción de la mercancía
- Partidas arancelarias y número de lote
- Indicar si precisan originales de B/L o way Bill.
- Indicar donde es pagadero el flete (origen o destino)
- Empresa aseguradora contratada.

4.2.3.2. Certificado de Calidad de café verde

Para hacer el Certificado de Calidad, es necesario que el exportador lleve el Contrato de Compra venta para digitarlo en el Sistema SITRADE en CETREX y esté disponible para completar el Certificado de Calidad, después el exportador recolectara una muestra representativa del lote que va a ser exportado, esta tendrá un peso de 700 gramos y será trasladado del beneficio donde está almacenado el lote, hacia el laboratorio, el costo de transporte de la muestra del departamento de origen a Managua es de once dólares (US\$) 11.00 y tiene un tiempo de un día. (CISA Exportadora, 2012)

4.2.3.2.1. Ensayo de Laboratorio

El exportador entregara la muestra en el Laboratorio acreditado, conforme a la normativa NTON 04 001 05 equivalente a ISO/IEC 17025: 2005. Autorizado por la Oficina Nacional de Acreditación (ONA) del Ministerio de Fomento Industria y Comercio. (MIFIC), para que realice el ensayo, mediante los siguientes procedimientos:

4.2.3.2.2. Examen Olfativo.

Después de registrar la información de la etiqueta en un formato de registro, abrir el paquete, acercar la nariz, tan cerca como sea posible, a la muestra entera y aspirar agudamente y evaluar el olor y registrarlo de la siguiente manera “Olor normal”, si no se detecta ningún olor desagradable, ni ningún olor extraño al café; “Olor anormal”, si cualquier olor desagradable o cualquier olor extraño al café es detectado, este debe ser descrito, indicando la materia a la cual pertenece el olor.

4.2.3.2.3. Examen Visual

Examinar la apariencia general de la muestra de laboratorio para evaluar el origen botánico del café y este puede ser Arabia y canéfora, también se registra el color global del café y esta puede ser azulada, verdosa, verde, grisácea, blanquecina, amarillenta y parduzca.

4.2.3.2.4. Determinación de Contenido de Humedad.

Pesar, con una precisión de 0.1 g, a la muestra de 250 gramos y colocarlo dentro del porta muestra del determinador de Humedad, para obtener una determinación rápida de la humedad mediante la determinación de pérdida de masa a 105 grados Centígrados.

4.2.3.2.5. Tamizado Manual

Pesar, con una precisión de 0.1 gramos, los 300 gramos de la muestra de ensayo y colocar dentro del tamiz superior y poner la tapa en su lugar y proceder de acuerdo a la norma ISO 4150 y agitar suavemente a mano por tres minutos con sacudidas leves de esquina a esquina y leves inclinaciones intermitentes. Al final de esta operación, dar golpes firmes sobre los tamices, para que caigan libremente los granos sostenidos en las aberturas. Después se pesan las fracciones de granos colectadas en cada tamiz usado en la prueba y se determina la fracción de la masa para cada tamiz, dividiendo la masa total en gramos de cada tamiz sobre la masa en gramos de la porción del ensayo de laboratorio multiplicado por cien, para determinar el porcentaje de cada número de tamiz.

4.2.3.2.6. Determinación de defectos por daños de insectos y materia extraña

Se toma una muestra de ensayo de 300 gramos y se extiende la muestra en una superficie plana de color verde oscura bajo luz artificial que produzca la luz de día lo más parecido posible. Para apoyarnos en la identificación de los defectos de acuerdo a la Norma ISO 10470: 2004, después seleccionar toda la materia extraña y granos defectuosos y agruparlos

por categorías, colocar cada grupo en bandejas: los negros, negro parcial, agrio, agrio parcial, daños por hongos, materia extraña, cereza seca, brocado severo, brocado leve, partido, mordido, cortado, inmaduro, arrugado, concha, flotador, pergamino, cáscara o pulpa, marrón/ ámbar, esponjoso, dañado por el agua, marinero y granos sanos. Realizar un conteo de la cantidad de defectos y la materia extraña, para determinar la fracción de masa por cada materia extraña y defectos en porcentaje, usando la siguiente fórmula, masa total de granos de cada materia extraña y defecto, entre la masa en granos, de la porción de ensayo, por cien.

4.2.3.2.7. Preparación del tostado y molido, preparación de la infusión y análisis sensorial de la muestra de ensayo.

La muestra debe ser tostada y molida de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de la Norma ISO 6668: 1991, precalentando el tostado unos 20 minutos como mínimo, con el termómetro tomar la temperatura del tostador y cuando este entre 200 y 240 grados Centígrados colocar 150 gramos de muestra de ensayo, el grado de torrefacción debe ser ligero/medio o claro marrón, el tiempo de tostado debe ser en no menos de 8 y no menos de 12 minutos, una vez terminado el tostado del grano, se debe vaciar sobre el plato perforado y permitir el paso del aire hasta alcanzar la temperatura del ambiente.

La muestra debe ser molida inmediatamente antes de ser catada, no más de 15 minutos antes de ser mezclada con agua. Antes de usar el molino se debe limpiar, moliendo 50 gramos de muestra y descartando la porción, para evaluar la uniformidad de la muestra, se deben preparar 3 tazas por cada muestra, después de moler la muestra el catador toma la fragancia acercándose la taza a la nariz lo más cerca posible, adicionar el agua hirviendo a la taza hasta el borde, la cantidad de agua a adicionar es de 1 ml por cada 0.07 gramos de café molido.

Dejar reposar la muestra por unos 5 minutos para que el granulo se hunda, después proceder a mezclar con la cuchara el café, para que caiga el resto del granulado en el fondo de la taza, en este momento el catador se acerca a la taza para sentir el aroma. Dejar reposar la muestra 3 minutos y retirar la espuma con 2 cucharas, después permitir que la infusión se enfríe unos 15 minutos para realizar la degustación, pudiendo evaluar los siguientes elementos en la degustación: Fragancia/aroma, Acidez, Cuerpo, Licor, Taza.

4.2.3.2.8. Informe del Ensayo

Al terminar el ensayo, se hace un informe donde se proporciona toda la información relevante a los métodos y procedimientos del ensayo, este es impreso de forma física, firmado por el Catador Senior y el Gerente Técnico del laboratorio, sellado y entregado a el dueño de la exportación para que sea entregado dicho informe al Organismo Nacional de Certificación de Calidad (ONCC), con una muestra testigo de 350 gramos, empacada en bolsa plástica transparente y rotulada con el nombre de la empresa, peso exacto en gramos y el nombre del Laboratorio que remite la muestra testigo.

El tiempo es de un (1) día y el valor de un contenedor de 275 sacos de 69 kilogramos es de 31 dólares (US\$) incluido el impuesto IVA.

4.2.3.3 Obtención del Certificado de Calidad de café verde

La actividad del Organismo Nacional de Certificación de Calidad del Café (ONCC) es la certificación del café verde de exportación, según la guía ISO/IEC 67:2004 ONCC opera bajo el esquema de certificación de producto específico, que incluye bajo sus elementos fundamentales:

- a) la solicitud de muestra.
- b) la determinación de las características por medio de ensayo / prueba.
- c) evaluación de la conformidad contra las especificaciones de calidad del café verde.
- d) la decisión sobre la certificación.
- e) el otorgamiento del certificado de calidad específico para el lote muestreado.

ONCC conduce el procedimiento de certificación, mediante Norma Técnica Nacional NTN 04 003-03 requisitos generales para los organismos que operan sistemas de certificación de productos y la Guía ISO/ IEC 65:1996, por lo que el proceso de certificación da inicio con los siguientes requisitos:

4.2.3.3.1. Solicitud inicial de Certificación de Calidad del Café a Exportar,

Después de ser entregada, la solicitud y explicada cuantas veces sea necesario por el encargado de atención al cliente, dicha solicitud será llenada y firmada por el representante legal de la persona natural o jurídica, el cual va exportar el rubro café verde, el formato es el ONCC-RC-F-01. Después de la primera vez el cliente llenara la ONCC-RC-F-02 solicitud periódica de certificación de lote de café.

4.2.3.3.2. Informe de Ensayo

El análisis de las características de calidad de café es realizado y emitido por un laboratorio especializado de café de tercera parte, que este en su actualidad acreditado por la Oficina Nacional de Acreditación (O.N.A), bajo el criterio de Norma Técnica Nacional NTN 04 001-05 equivalente a la ISO/IEC 17025:2005. Norma Técnica Nicaragüense, requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y de calibración.

4.2.3.3.3. Fotocopia de Contrato de Compra-venta

Este documento debe estar debidamente firmado por las dos partes, comprador y vendedor y debe estar debidamente registrado en el CETREX. Este documento generara el peso disponible del café que se ha contratado, como también la cantidad de sacos, el lote, o lotes y la calidad o calidades del café verde.

4.2.3.3.4. Fotocopia de Instrucción de Embarque

Se registrara en el SITRADE del CETREX junto con el contrato de compraventa para que esté disponible el peso del café en kilos, sacos y quintales y el año de cosecha.

4.2.3.3.5. Muestra Testigo

La muestra testigo es de 350 Gramos que el exportador entrega al ONCC, después de realizar el ensayo de laboratorio y obtener un producto de calidad de exportación solicitado en el contrato. La muestra entra bajo control de los registros de certificación y es custodiada por 90 días, conforme a la vigencia del Certificado de calidad de café verde exportado y un posible reclamo de la parte importadora. Se solicitan 350 gramos para salvar del error de pesaje de los 300 gramos al análisis.

4.2.3.3.6. Informe de Muestreo

Conforme a Norma Técnica Nicaragüense café verde (NTN), especificaciones y clasificación de calidades NTON 03 025-11 segunda revisión, el muestreo de café en sacos ordenados en lotes se lleva a cabo conforme la NTN 17 001-99. Norma Técnica de muestreo de granos comerciales y a la NTN café verde, café en pergamino en sacos. El muestreo se realiza por un organismo de tercera parte con competencia técnica demostrada y que este acreditada en el muestreo de café en sacos, en el sitio donde se encuentra físicamente el café a certificar antes de su claustro.

4.2.3.3.7. Fotocopia de Certificado Orgánico.

Esto aplica cuando en la solicitud inicial y en la solicitud periódica se ha declarado, por el solicitante, que el café verde a exportar ha sido producido bajo los procesos de cultivo orgánicos y presenta el original y entrega una copia fiel del Certificado de calidad Orgánico.

4.2.3.3.8. Evaluación de los requisitos de certificación

El gerente de procesos y operaciones recepciona los documentos y verifica su conformidad y su claridad en la información. Los datos a verificar son los relacionados al informe de ensayo, contrato, lote, volumen a exportar, humedad relativa del grano verde, cantidad o porcentaje de defectos en la muestra representativa. Se verifica la información en el SITRADE-CETREX, contrato y el peso disponible de exportación están registrados en la base de datos, si se está reportando el peso correspondiente al contrato, si la calidad contratada es la señalada en el informe de ensayo y en la base de datos del SITRADE-CETREX.

4.2.3.3.9. La información es no conforme o deficiente

El gerente de procesos y operaciones comunica directa y personalmente la no conformidad conforme a requisitos de certificación, al cliente, para ejecutar la acción correctiva necesaria, conforme a que la información no está debidamente registrada.

4.2.3.3.10. Toma de decisión de la Certificación de la calidad, registro final y validación

La decisión de certificación está asignada al gerente de calidad, quien revisa ONCC-RC-03. **Informe de evaluación de la conformidad** y los documentos requeridos, además la sanción de cualquier no conformidad que se haya detectado, posteriormente se registra y certifica en el SITRADE-CETREX, los datos de la caracterización de calidad del lote a exportar y posteriormente los valida. Al validar la información, el SITRADE-CETREX genera la liberación del producto certificado café verde a ser exportado, lo cual continúa su proceso de exportación. El cliente o su contraparte pueden extraerlo del régimen de exportación y utilizarlo para su propia gestión comercial.

4.2.3.3.11. Emisión del certificado de calidad

Solamente si los datos de calidad están debidamente registrados y validados se toma la decisión de certificar. El gerente de calidad imprime solamente un ejemplar del certificado de calidad y lo remite para firma. Una vez, firmado y sellado se saca fotocopia la cual es ingresada en el expediente de certificación de ese cliente con todos los documentos requeridos o que se generaron en el proceso de certificación. El certificado de calidad se le entrega únicamente a la persona autorizada por el representante legal del cliente que haya sido declarado en la ONCC-RC-F-01. Solicitud inicial de certificación de lotes de café.

4.2.3.3.12. Tiempo de entrega del certificado de calidad

Toda solicitud que es hecha en la mañana se procesara y se entregara el certificado de calidad después de las dos de la tarde y el que ingrese por la tarde se le entregara en la mañana del día siguiente, si ingresa en la tarde del viernes se le entregara hasta en la mañana del lunes, esto quiere decir que este trámite dura un (1) día y no tiene ningún costo monetario.

4.2.3.4. Formulario de exportación de café verde

El Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX), es una entidad pública que brinda servicio al sector exportador. Tiene la misión de brindar un servicio ágil, integral, oportuno y que facilite los trámites de comercio exterior, mediante un equipo de profesionales y diversas herramientas tecnológicas, que permitan ajustarse a los constantes cambios en el comercio internacional.

Cuenta con doce ventanillas de atención a los exportadores en todo el país y una de las funciones del CETREX es autorizar Formularios de trámites de exportación y estos están elaborados por región económica, el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) para la Región de Centroamérica, y Declaración de Mercancía de Exportación (DME) antes Formulario Único de Exportación (FUE) para el resto del mundo.

El proceso de emisión de formulario de Exportación inicia con los siguientes requisitos:

Factura pro forma de exportación de café

Instrucción de embarque

Certificado de Calidad de Café verde

Colilla de pago en el Banco de acuerdo a tarifa establecida del CETREX

4.2.3.4.1. Procedimiento para el llenado del Formulario de Exportación

El exportador entrega los documentos, como factura de exportación e instrucción de embarque, al funcionario del CETREX y este procede a llenar las plantillas electrónicas para elaborar el formulario de exportación.

4.2.3.4.2. La primera casilla es mis exportaciones, al pulsarla se genera una pantalla principal, con los parámetros generales del trámite de exportación, primer parámetro con las opciones, FAUCA, DME, ZF, FAUCA-MUESTRA Y DME-MUESTRA.

4.2.3.4.3. La segunda casilla es, país de origen de la mercancía, se escoge el país de origen del producto a exportar y en este caso es Nicaragua.

4.2.3.4.4. La tercera casilla es el país de destino de la mercancía, se selecciona el país a que va dirigida la exportación.

4.2.3.4.5. La cuarta casilla es el país de procedencia de la exportación, y esta predeterminada Nicaragua, porque es donde procede la exportación.

4.2.3.4.6. La quinta casilla es la división del exportador, se busca en la base de datos de los exportadores y se selecciona el nombre del que realiza la exportación, alimentado el sistema con estos cinco parámetros se puede comenzar a digitar una exportación con pulsar la opción agregar nueva, al agregar nueva se despliega una pantalla con cuatro pestañas llamadas, datos generales, totales y permisos, partidas arancelarias y detalle de requisitos.

Comenzamos con los datos generales, se comienza con el número de factura de exportación y la fecha exacta de la factura. Después se llena la casilla del nombre y dirección del consignatario, después modalidad de pago, el tipo de exportación definitiva, después se selecciona la aduana de salida, localización de la mercancía en la aduana de salida, se selecciona el medio de transporte, la fecha del embarque, pudiendo ser, lugar de descargue en el país de destino y la aduana de destino.

4.2.3.4.7. Totales y permisos

Para pasar a la siguiente pantalla se oprime la opción siguiente y se despliega la segunda pantalla electrónica llamada: totales y permisos, se digita el peso neto total en kilogramos, después el peso bruto total en kilogramos, después el valor FOB total en kilogramos, el flete, el seguro y otros costos adicionales, después se presentara el valor CIF total en dólares (US\$) automáticamente y después se digita la cantidad de bultos totales y por

último se elige el nombre del representante de la empresa que está haciendo la gestión de exportación la cual revisara y firmara el formulario.

4.2.3.4.8. Partidas Arancelarias

Se presiona la opción siguiente y desplegara la siguiente pantalla de partidas arancelarias, primero se selecciona la partida arancelaria y el nombre del producto a exportar, aquí pudiesen ir desde una hasta diez partidas arancelarias en un solo formulario de exportación, después se digita el número y clase de bultos, sacos, malla, etc. Peso neto y peso bruto en kilos y valor FOB en dólares (US\$), presionándose agregar, se despliegan los totales digitados en la pantalla anterior y el producto que se digito en la pantalla de partida arancelaria, se inspecciona que los totales coincidan con la partida arancelaria, se inspecciona que los totales de bultos, peso neto, peso bruto y valor FOB coincida, entonces podemos guardar la exportación, después se imprime, se le entrega el formulario al exportador para que lo revise , si está conforme lo firma y después se le imprime el recibo, después de haber entregado la colilla de pago del Banco y de esta forma culmina la emisión del formulario de exportación.

El tiempo es de un día, pero se puede hacer simultáneo el formulario, el Certificado de Origen OIC, y el Fitosanitario. El Costo es de C\$ 500.00 quinientos córdobas equivalente a 21.15 veintiuno con quince centavos de dólares (US\$).

4.2.3.5 Elaboración de certificado de origen de Café.

El certificado de origen de café verde para exportación, surge como una regulación del mercado internacional del café, Nicaragua es signataria de OIC desde 1994, en el mes de mayo del año 2001 el Consejo internacional del Café aprueba el reglamento para la aplicación de un sistema de Certificados de Origen de Café y entra en vigencia a partir del 01 de Octubre de 2001, antes del 2006 los certificados de origen de café eran documentos pre elaborados y llenados a máquina de escribir, a partir del 2006 el CETREX obtiene el Sistema de Tramites de las exportaciones SITRADE e incorpora el componente de café con tres pestañas, la primera es para grabar los contratos de la empresas exportadoras, la segunda es Certificado de Calidad del Café y la tercera es para realizar la segunda fase.(Consejo Internacional del Café 2001)

El CETREX como organismo certificante de Nicaragua debe cumplir con el convenio internacional de café en lo siguiente:

Para cada exportación de café se emita un certificado de origen OIC, debidamente sellado y firmado por las autoridades aduaneras, al efectuarse la exportación.

Utilizar un sistema informático, para elaborar un sistema de datos, que permita la extracción y registro de datos, para su envío a la organización en Inglaterra por correo electrónico.

Mantener durante un periodo no inferior a cuatro años, registros de los certificado que emitan, y de la documentación en que se basa la emisión.

Remitir a organización ejemplares de la documentación emitida, dentro del plazo de 60 días a contar desde la fecha en que tenga lugar la exportación.

Remitir a la organización Internacional de Café, por correo electrónico o telefax. Dentro del plazo de 10 o 15 días contados desde el final del mes, una lista completa de las exportaciones efectuadas en el mes anterior.

El certificado deberá estar marcado con la palabra “Original”, es el primer tanto que le pertenece al exportador y que le sirve para cobrar el valor del dinero convenido en el contrato, la primera copia es para enviarla a OIC en Inglaterra y la segunda copia es la que queda de archivo a CETREX. (CETREX 2006)

4.2.3.5.1. Características normalizadas de los certificados de origen OIC

Se utilizara para todos los certificados el papel tamaño A4 de la ISO (210 mm x 297 mm: 8 1/3 x 11 2/3 pulgadas)

Los originales de los certificados se imprimirán en papel blanco de pulpa química de peso no inferior a 70 g/m²

Los certificados podrán imprimirse en dos idiomas, uno de los cuales habrá de ser el inglés, cuando se utilice más de un idioma, el texto en el segundo se imprimirá, si fuere posible en letra bastardilla.(Reglamento de Estadística de Certificado de Origen OIC 2001)

4.2.3.5.2. Marcado de sacos para fines de exportación

Cada exportación de café le será asignada una marca de identidad de la Organización Internacional del Café, que será exclusiva de la partida de café que se trate. La marca de identificación se imprimirá dentro de un recuadro en todos los sacos o se estampara en una etiqueta metálica adherida a los sacos, y se hará constar en el certificado de origen, Esa marca estará integrada por la clave del país miembro (017) tres dígitos como máximo, en el caso de Nicaragua, asignada por (OIC), la clave del caficultor o exportador (053), cuatro dígitos como máximo, ejemplo Exportadora Atlantic, esta clave la emite el CETREX, y la tercera clave es el número de serie de la partida de café, cuatro dígitos como máximo, el caficultor o el exportador asignaran a cada una de las partidas que exporten, comenzando con el número (001), a partir del 1 de octubre de cada año y siguiendo por el orden correlativo hasta el 30 de Septiembre del año siguiente. En Nicaragua le llamamos: lote que está integrado de la siguiente manera lote No. 017/053/001, cada exportación llevara un número de lote, este se da a conocer en la instrucción de embarque y por cada lote llevara un Certificado de origen OIC de exportación. (Sistema de Certificación de Origen OIC 2001) Ver anexo N° 3.

4.2.3.5.3. Emisión de certificado de café verde (OIC)

Los oficiales de Oficina Nacional de Certificación de calidad (ONCC) trabajan en el mismo sistema del CETREX, tienen clave de entrada y pueden mirar el número del contrato y la empresa propietaria del contrato y con el informe del ensayo del laboratorio y la instrucción

de embarque llenan el Certificado de calidad, el cual queda disponible en el sistema, para cuando el exportador llegue a solicitar el Formulario de exportación y el certificado de Origen OIC esté disponible para llenar el Certificado de origen de Café en su primera fase. El certificado (OIC) es llenado en sus tres plantillas, introduciendo los datos de la instrucción de embarque, se le da incluir, firmar y por último imprimir, el documento sale por la impresora físicamente, se revisa y se entrega al exportador. La emisión de este documento no tiene ningún costo.

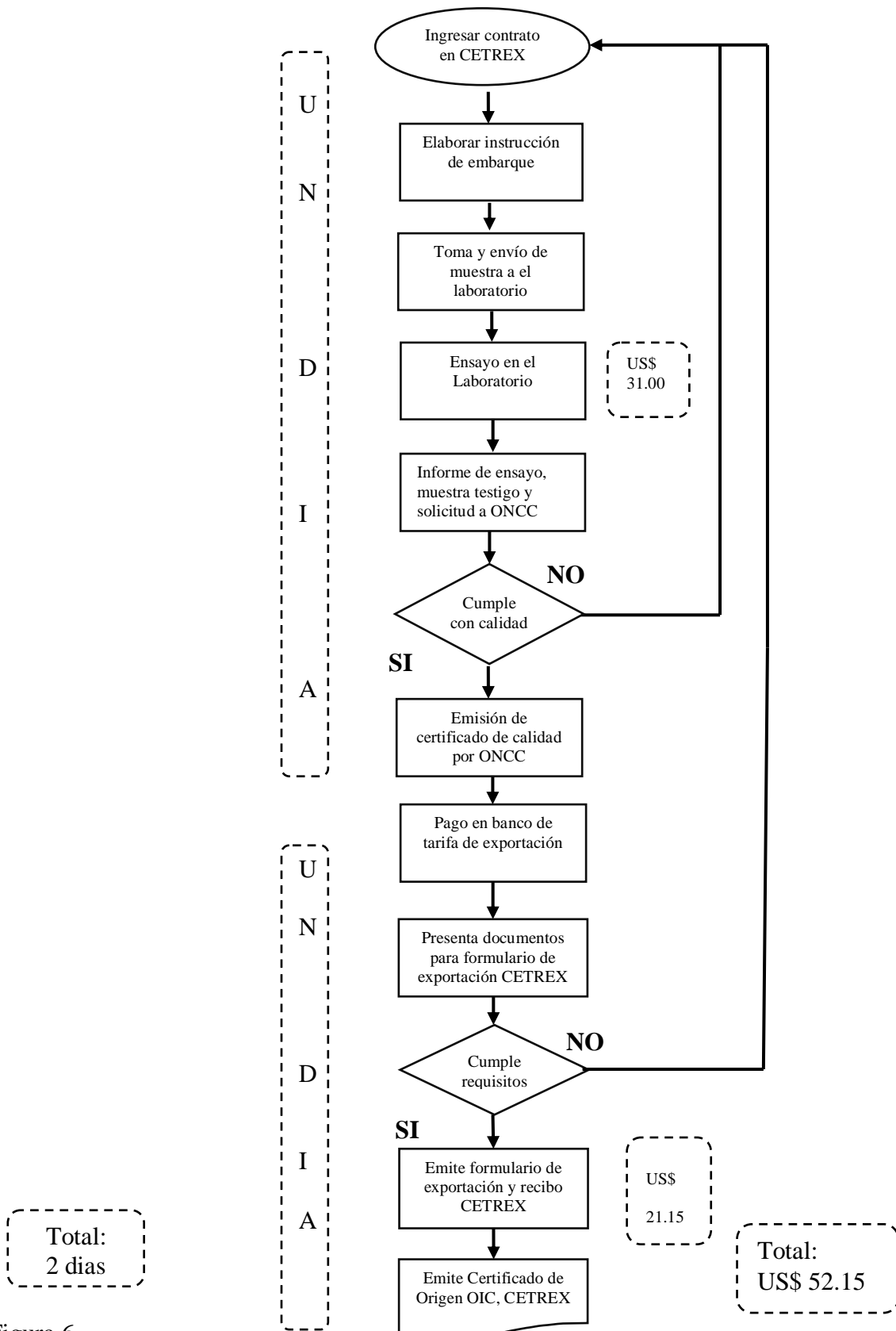


Figura 6. Certificado de origen de café verde OIC.

4.2.4 Certificado fitosanitario de exportación de café verde

El Certificado Fitosanitario de Exportación, se ha venido normalizando internacionalmente desde 1995, por medio de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la OMC, creando Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) en Roma, Italia, por medio de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en lo específico la Organización para la Alimentación (FAO)

Estas (NIMF) le dan la autoridad competente a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) siendo en este caso en Nicaragua el MAGFOR, esta es la autoridad exclusiva para realizar Certificación Fitosanitaria y deben establecer un sistema de manejo para abordar los requisitos legislativos y administrativos, es también responsable de las operaciones de muestreo, inspección, la detección e identificación de plagas, vigilancia de cultivos, realización de tratamientos y el establecimiento y mantenimiento de un sistema de registro.(Convención Internacional de Protección Fitosanitaria NIMF 7: 2011)

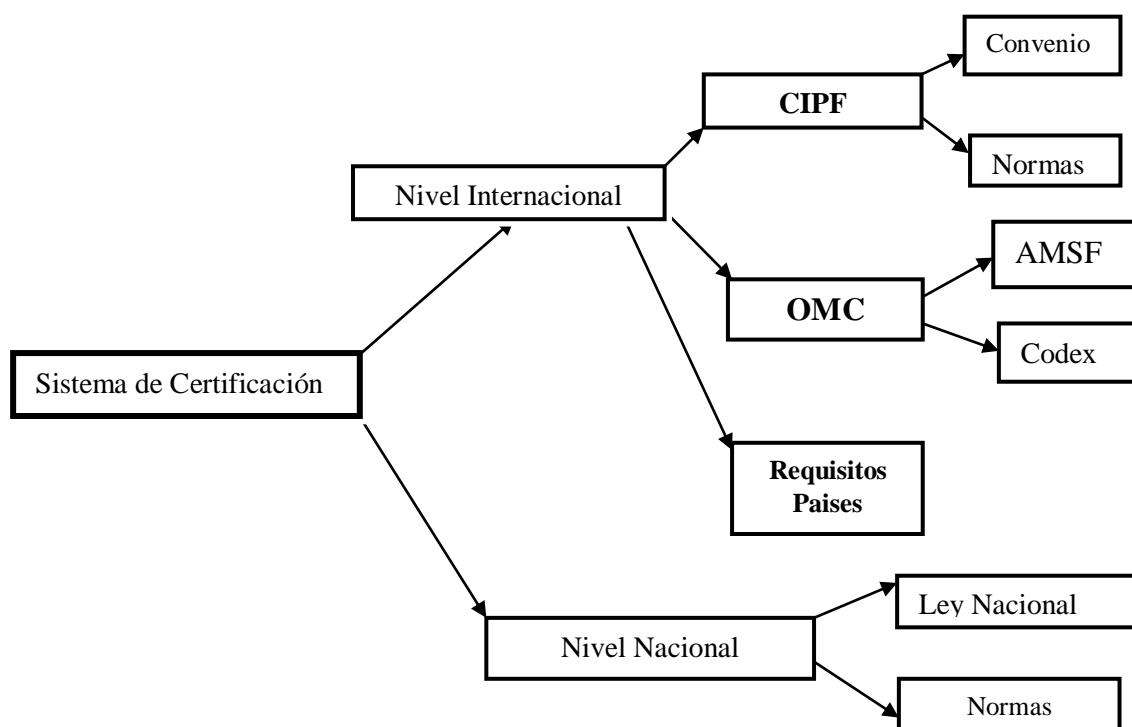


Figura N° 7
Estructura del sistema de certificación fitosanitaria

4.2.4.1 Procedimientos para obtener pre certificación fitosanitaria

Toda persona natural o jurídica que desee exportar vegetales debe de tener un registro codificado de exportación en el MAGFOR.

Llenar el formulario de solicitud de inspección del producto a exportar

La solicitud debe presentarse 24 horas antes de la exportación debidamente llenada por el interesado

Fotocopia de factura de exportación

Copia de permiso de importación del país a exportar cuando sea necesario.

Documento de pago y/o colilla de depósito en el Banco.

4.2.4.2 Constancia de Certificación Fitosanitaria

Para hacer una inspección fitosanitaria se debe hacer un muestreo, de acuerdo a la Norma Técnica Nacional de Muestreo 16 008-11 y a la Norma Técnica Nacional para la Certificación Fitosanitaria 11 002-01; Todo lote de Café debe ser muestreado por los siguientes métodos: Aleatorio, en equis y en zig-zag, se deben muestrear al menos el 10% de la cantidad de sacos que componen el lote, para que sea considerablemente representativa la muestra.

La Inspección deberá ser realizada únicamente por el personal oficial del Ministerio Agropecuario y Forestal, se deberá examinar la muestra en cuanto sea posible, se establecen procedimientos para asegurar la independencia, integridad, rastreabilidad y seguridad de las muestras a inspeccionar y se documentaran los resultados de la inspección. (NTON 11 022-01/2001)

Los resultados de la inspección contribuyen a decidir si el lote de café cumple con los requisitos fitosanitarios, al no encontrar plagas ni manifestación de enfermedades en los granos de café, se puede proporcionar el documento de Constancia de certificación fitosanitaria, para su certificación apropiada, para productos de Exportación. (NIMF 23, NORMA DE INSPECCION FAO 2005)

El costo de pre certificación fitosanitaria es de 14.00 Dólares (US\$) y el costo de traslado de cualquier departamento hacia el CETREX es de 8.00 Dólares (US\$) y el tiempo es de tres días.

4.2.4.3. Certificación Fitosanitaria.

El Ministerio de Agropecuario y Forestal por medio de la Dirección General de Sanidad Vegetal y el Departamento de Certificado Fitosanitario, Certifica que las plantas o productos vegetales descritos han sido inspeccionados de acuerdo a los procedimientos apropiados y han sido considerados libres de plagas cuarentenarias y prácticamente libre de

otras plagas dañinas y que se ajustan a las regulaciones fitosanitarias del país importador. (LEY 291. 1998, NTON 11 001-00)

4.2.4.4. Requisitos para obtener el certificado fitosanitario

Fotocopia de factura
Pre Certificación fitosanitaria en original y vigente
Fotocopia de formulario de exportación

4.2.4.5. Inspección documental

Se inspeccionan los documentos que coincidan los nombres y dirección de exportador y el importador, el peso en kilos, cantidad de sacos, número de lote, país de destino, nombre, firma y sello del funcionario autorizado, todos estos datos deben coincidir tanto en la factura, el formulario y Constancia de certificación fitosanitaria.

Este certificado no tiene ningún costo, su costo es cobrado en el pago del formulario de exportación, pero está el costo de la Constancia de certificación más el traslado de documentos al CETREX y es de 22.00 dólares (US\$) y el tiempo es de tres días, la emisión del fitosanitario se hace simultáneamente con el formulario de exportación y el certificado (OIC).

4.2.4.6. Primera fase de café verde

Aquí concluye la primera fase del café por el CETREX y esta comprende los siguientes documentos:

- Contrato internacional compra-venta
- Instrucción de embarque de café
- Factura de exportación
- Certificado de calidad de café de exportación
- Formulario de exportación, DME o FAUCA.
- Certificado de origen de café OIC
- Certificado Fitosanitario y
- Declaración de aduana.

La primera fase comienza con la obtención del Contrato internacional de compra-venta, por medio del envío de una muestra de café al comprador, después el contrato es presentado a la ventanilla de CETREX para digitarlo en el sistema SITRADE, seguidamente el exportador entrega muestra al laboratorio, para realizar un ensayo para ver la calidad del café, el laboratorio emite un informe de ensayo, este informe, una muestra de café, con copia de la instrucción de embarque y una copia de la factura, a la Organismo Nacional de Certificación de Calidad, (ONCC) el oficial digita en el sistema SITRADE y emite en físico el Certificado de Calidad.

Con el contrato compra-venta, la instrucción de embarque, la factura de exportación y el Certificado de Calidad, el exportador se dirige al CETREX y solicita el Formulario de

exportación, el Certificado de calidad de café OIC y en la ventanilla del MAGFOR en CETREX solicita el Certificado Fitosanitario con los siguientes documentos: pre Certificación fitosanitaria, copia de factura y copia de formulario de exportación.

El formulario de exportación, el Certificado de Origen OIC y el Certificado Fitosanitario, son emitidos y sellados físicamente y el exportador con estos documentos puede solicitar a su Agencia Aduanera la digitación y la emisión en físico de la Declaración de Aduana, para luego con estos documentos, presentarlos al Módulo de la Aduana en la frontera de salida, para que sean inspeccionados los documentos y el envío de café y posteriormente ser sellados por Aduana los Certificados de Origen OIC y el formulario de exportación y emite un documento declaran la aceptación de la póliza de exportación.

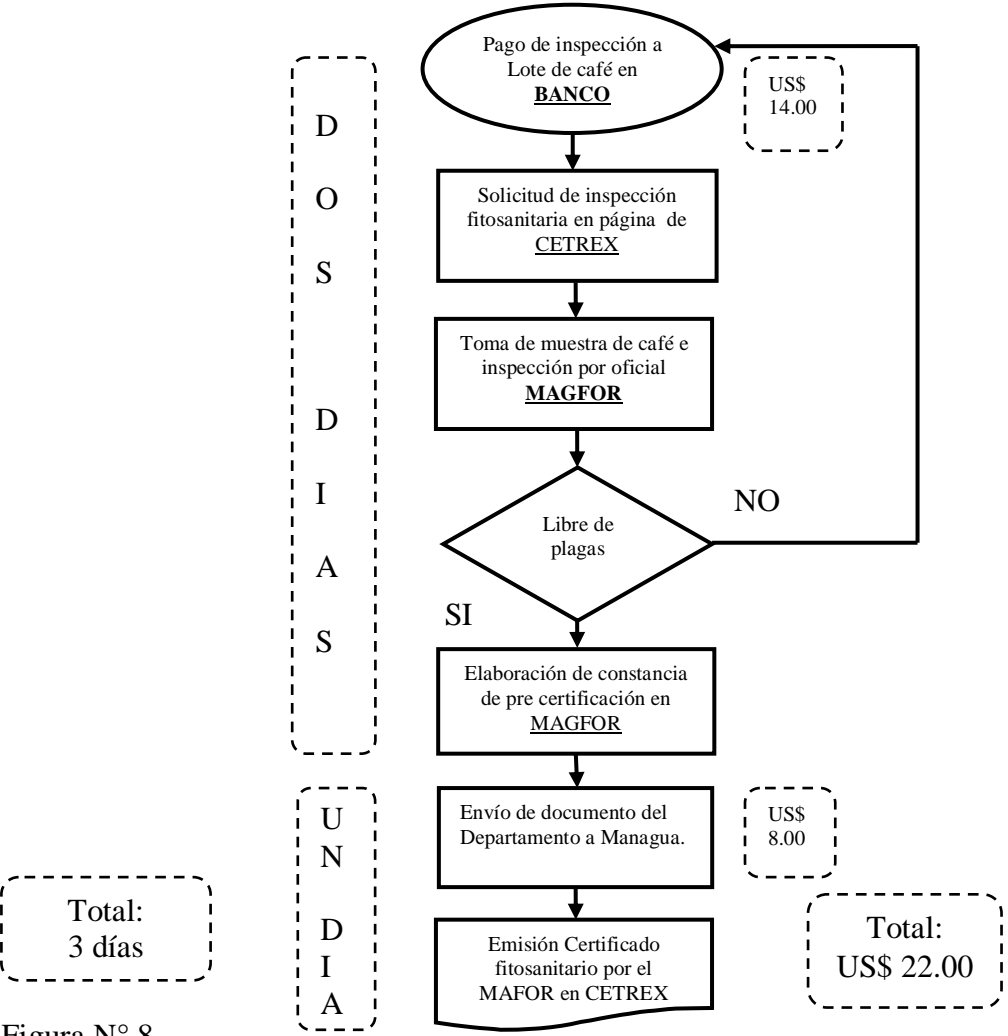


Figura N° 8
Certificado fitosanitario de café verde

4.3 Transporte interior y manejo.

4.3.1 Transporte interior

La empresa exportadora de café envía la instrucción de embarque al representante de la naviera elegida por el comprador, donde se encuentran todos los datos del exportador e importador, peso neto y peso bruto, tipo de empaque, producto a exportar, cantidad de bultos, a quien se le notificara al llegar la mercadería a puerto de destino, número de lote y calidad de café y por último el nombre y dirección del beneficio de café donde se van a cargar los sacos.

El exportador seguidamente solicita una reserva (Booking) a la naviera, para que le garantice un espacio en el barco con los datos de la instrucción de embarque, la Naviera envía el nombre del barco y el día de zarpe.

El representante de la naviera envía los datos del equipo asignado, donde están contemplados el número y dimensiones del contenedor, los datos del cabezal y chasis de remolque, los datos del transportista, los datos del conductor y el día y la hora en que van a posicionar el contenedor en el beneficio para cargar los sacos de café. (Exportadora Atlantic S.A. 2012.)

4.3.2 Manejo de la mercancía.

Cuando el contenedor está posicionado en el Beneficio de café, proceden a inspeccionar el contenedor, si se encuentran problemas en la actividad de transporte interno y manejo, cuando el exportador solicita el espacio para el contenedor en el barco que va a cargar en el puerto de salida, y aquí es donde se pueden suscitar los siguientes problemas:

- El conductor no posee los documentos en orden, pudiendo ser licencia vencida o no poseer seguro de transportista, no pudiendo trasladar la carga de Café.
- Rastra o remolque con placa de los Estados Unidos Americanos, no pudiendo circular ni a Puerto Cortes en Honduras, ni a Puerto Limón en Costa Rica.
- Contenedor sucio o con olores extraños que pueden afectar el cargamento de Café, este Contenedor no es apto para trasladar café.
- Enviar un contenedor equivocado al Beneficio, diferente al número de contenedor asignado, teniendo problemas en Declaración de Aduana, al momento del Control Técnico de Aduana de Salida.

También existe problema de cambio de puerto de despacho, si el barco atraca en Puerto Moin Costa Rica y estaba destinado a Puerto Limón en mismo Costa Rica, esto trae problemas en Aduana de salida, porque al formulario de exportación se le tiene que plasmar el nuevo puerto de Salida, en ocasiones se ha tenido que hacer de nuevo la Declaración de Aduana, porque el puerto de salida ya no es Puerto Limón, sino que es Puerto Moin y esto hace que cambie el numero de Aduana de Salida.

Si el depósito de carga cumple con los requisitos se procede a cargar los sacos de café, dichos sacos debe de estibarse de forma correcta uno sobre otro en la misma posición de los demás sacos, después de terminar de cargar el café, el contenedor se cierra y en el cierre de la puerta se coloca un sello o marchamo de plástico o metálico enumerado para evitar que abran el contenedor. La compañía naviera cobra y pone el marchamo y también pone una persona que verifique la puesta del sello y la custodia de la mercadería del beneficio hasta Aduana de Salida.

El costo de transporte interno es de 800.00 dólares (US\$) esto incluye costo de transporte terrestre, 745.00 dólares (US\$), más el pago de la persona que custodia el embarque, 50.00 dólares (US\$) y el valor del marchamo 5.00 dólares (US\$), Existen 6 Aduanas de salida donde las distancias y el tiempo son variables, por esto se saca una media de 5 días para llegar a la Aduana, por cualquier contratiempo o espera de entrar a la área Internacional de Aduana.

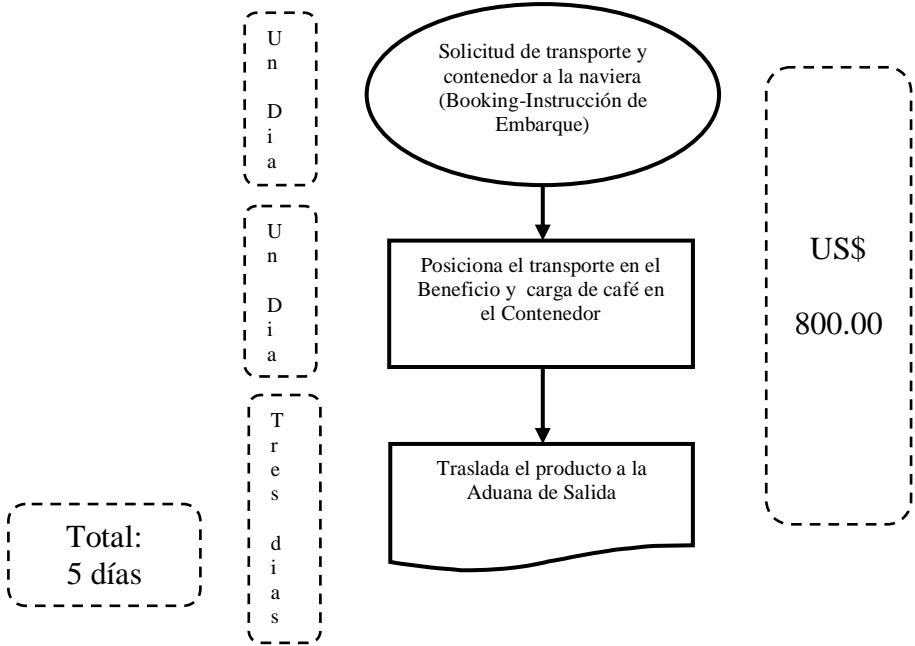


Figura N° 9
Transporte interno de café del beneficio hasta aduana de salida

4.4 Autorización de aduana y control técnico

4.4.1 Declaración de Aduana

De conformidad con las leyes vigentes, la Dirección General de Aduanas (DGA) es la autoridad responsable del registro, manejo y despacho de las operaciones de comercio exterior. Ha facultado a CETREX para administrar el Registro Nacional de Exportaciones (RNE), así como el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) y Declaración de Mercancía de Exportación (DME). A fin de asistir a exportadores, de forma opcional, CETREX ha sido autorizado para grabar la declaración aduanera en el sistema informático de la DGA.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la Dirección General de Servicio Aduaneros, en el programa Sidunea World se digita la declaración de aduana del producto a exportar, después se imprime y en conjunto el formulario de exportación, el Certificado de Origen (OIC) se presentan en el módulo de inspección de Aduana de salida. (Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA II), Ley 265 de Auto Despacho 1993, Dirección General de Aduanas DGA).

El personal de CETREX ubicado en los puestos fronterizos o cerca de ellos, trabaja estrechamente con la administración de la DGA de cada aduana; existe una relación directa, entre el grado o nivel de comunicación entre ellos, y el grado de eficiencia en el registro de las operaciones de exportación.

La comunicación para el intercambio de registro entre CETREX y la DGA, se realiza por medio de sistemas telemáticos, actualmente el CETREX como la DGA trabajan en mejorar la calidad de los sistemas de información como de comunicaciones, el mejoramiento de estos es requerido para el avance del proceso de unión aduanera de los países centroamericanos. Existe comunicación adecuada y cooperación entre el personal a cargo de los servicios telemáticos de las dos entidades. (CETREX 2006)

Existen más de 300 agencias aduaneras que atienden exportaciones e importaciones, en el caso de las exportaciones, las Agencias Aduaneras, digitan en el Sidunea World la Declaración de Aduana físicamente impresa en papel de seguridad de Aduana y papel tamaño carta estándar.

La declaración de Aduana está compuesta por 6 páginas la primera es la página principal de declaración de aduana, la segunda página contiene los valores, la tercera página está compuesta por la declaración adicional, la cuarta página por los documentos adjuntos, la página quinta es la hoja c¹ y la sexta página es la hoja de recepción de Documentos (Dirección General de Aduanas)

¹ Datos del exportador

Los documentos adjuntos que acompañan a la Declaración de Aduana son los siguientes:

- Fotocopia de factura
- Fotocopia de certificado de Origen OIC
- Fotocopia de Certificado Fitosanitario
- Fotocopia de declaración de Mercancía de Exportación(DME)
- Fotocopia de solvencia fiscal de la DGI
- Fotocopia de poder de representación de la empresa exportadora por la Agencia Aduanera.

La declaración de Aduana está compuesta por cuatro tantos y estos son:

- Una declaración con todos sus documentos adjuntos en un original
- Una copia para la Aduana en el puesto de salida de la exportación.
- Una copia para el exportador y
- Una copia de archivo para la agencia aduanera.

La declaración de aduana es enviada al puesto de Aduana de salida para despachar el contenedor, el costo de una declaración de aduana y despacho en la frontera es de 110.00 dólares (US\$), en este valor están incluidos los 10.00 dólares (US\$) de la digitación de la declaración en el sistema de Aduana y los 100.00 dólares (US\$) restantes son utilizados en papelería y logística de despacho. El tiempo es de 1 un día.

4.4.2 Autorización de Aduana

Cuando los contenedores de café ingresan al área internacional del puesto fronterizo, la agencia aduanera presenta al módulo de exportación de aduana la declaración de aduana y el aforador hace una revisión documental, encontrándose conforme, se le aplica a la exportación el modulo aleatorio, si al presionar el botón, saliera verde, el aforador imprime la autorización de exportación. (Entrevista con aforador de Aduana en el puerto Corinto 2012.)

4.4.3 Control Técnico

Si en el módulo aleatorio saliera código amarillo, el funcionario de aduana, revisa minuciosamente los documentos y si se encuentran conforme el aforador autoriza la exportación, si saliera código rojo, el oficial de aduana inspecciona física y de identidad el producto, el inspector de aduana notifica al representante del exportador que solicite la cuadrilla para que saque del contenedor una cantidad de sacos para que puedan ser contados, se inspecciona la estivación de los sacos, no pueden ir revueltos o sin estivar, si el producto va en sacos de 69 kilos en la declaración de aduana y fuese una parte en un saco jumbo, está sujeto a infracción administrativa que puede ser de 50.00 dólares (US\$), si saliera el código verde la exportación tiene pase de salida. (Ley 421 de infracción administrativa - 2001.)

Si la inspección es conforme, es autorizada la exportación y el transportista puede tramitar la Declaración de Transporte Internacional (DTI) para salir del área internacional de aduana y dirigirse a entregar el contenedor a la naviera para que el Barco pueda cargarlo.

El costo de cuadrilla para mover la mercadería para la inspección de Aduana es de 35.00 dólares (US\$), instalación de un nuevo marchamo con valor de 5.00 dólares (US\$), sumando un total de 40.00 dólares (US\$) y el tiempo es de 3 días.

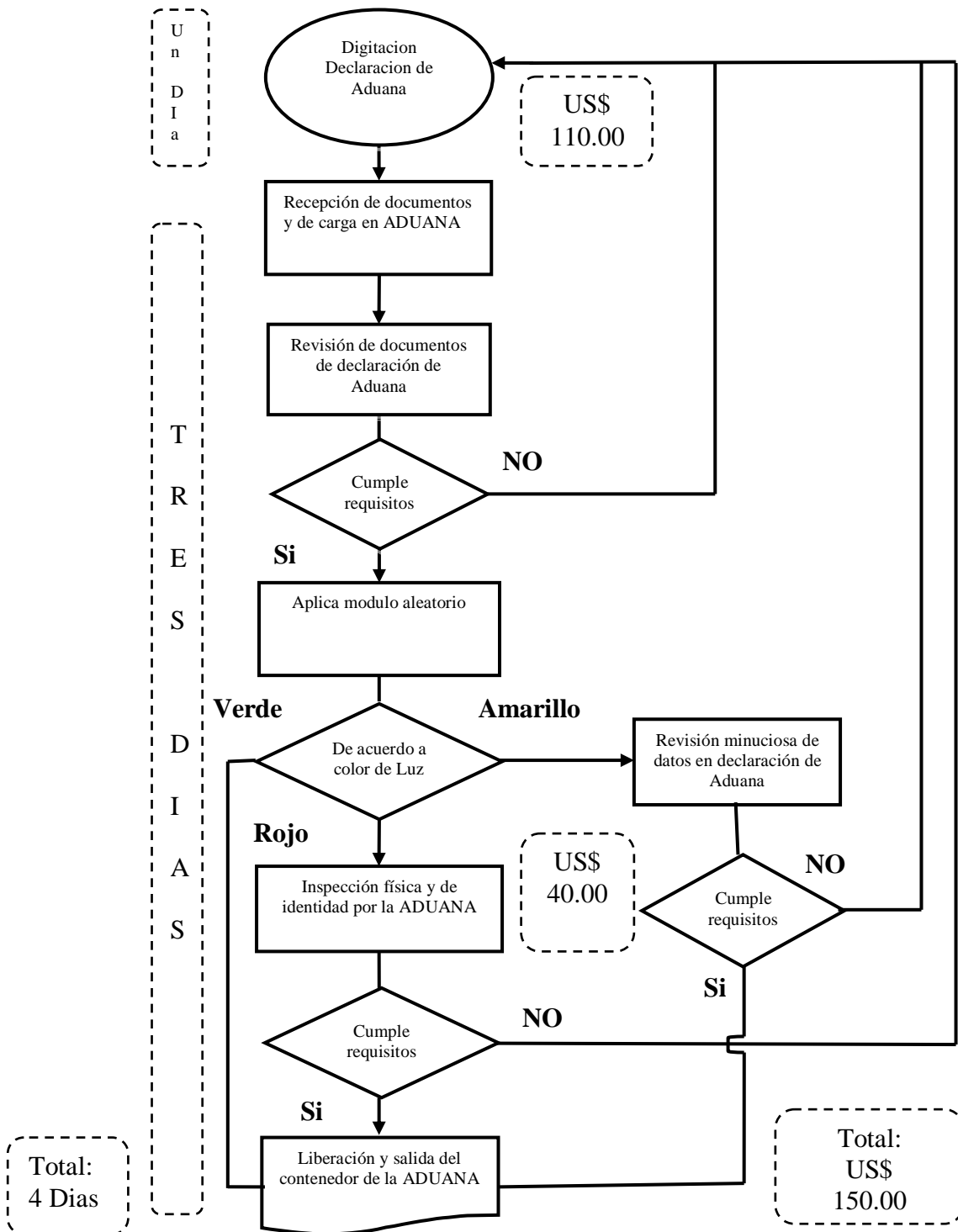


Figura 10. Tramite de aduana e inspección técnica

4.5 Puertos y manejo de terminal

4.5.1 Puertos por donde se exporta café

Para exportar café se utilizan ocho puertos y estos son: Puerto Corinto y El Rama en Nicaragua, Puerto Cortes en Honduras, Puerto la Unión y Acajutla en El Salvador y Puerto Limón, Moin y Caldera en Costa Rica.

Según el Centro de Trámites de las Exportaciones, en la recién finalizada cosecha 2011-2012, se expresa en el cuadro, la cantidad de kilogramos, sacos, quintales, precio promedio y cantidad de dólares por puesto de Aduana de salida y por puerto de embarque.(CETREX 2012)

Cuadro N° 1

Exportaciones por puerto de salida 2011 - 2012

PUERTO DE EMBARQUE	QUINTALES	%	MONTO U\$	%
PUERTO CORINTO	975,282.84	45.25	202,785,838.49	45.03
PUERTO LIMON	854,410.95	39.65	180,237,258.71	40.02
PUERTO CORTES	176,968.90	8.21	37,890,363.79	8.41
PUERTO MOIN	113,282.39	5.26	23,415,367.05	5.20
PUERTO RAMA	21,752.99	1.01	3,339,321.31	0.74
* ² OTROS	13,422.35	0.62	2,715,297.26	0.60
TOTAL:	2,155,120.42	100.00	450,383,446.61	100.00

Fuente: CETREX 2012

4.5.2 Manejo de terminal

Una vez que el contenedor es revisado e inspeccionada su carga por la Aduana de Salida, le emite una autorización de salir fuera del país y el conductor traslada el contenedor desde la Aduana, hasta el puerto de embarque donde entregara el contenedor a los responsables de Puerto. La Portuaria es la encargada de manejar todas las áreas del puerto y conocen el espacio destinado a cada naviera para el almacenamiento de contenedores que estarán en espera para ser cargados en el barco que va a recoger carga de esa naviera. (Entrevista Exportadora Atlantic S.A. 2012)

El puerto posee montacargas, para bajar el contenedor del remolque y ubicarlo en el área de contenedores de la naviera que se encarga de transportar la mercancía y del resguardo de los mismos. El costo por uso de piso del contenedor en el puerto es de 120.00 dólares (US\$) y el tiempo estipulado por la naviera es de 6 días de antelación a la llegada del barco, para cargar el contenedor.

² Otros: Aeropuerto Internacional, Puerto Acajutla, Unión y Peñas Blancas.

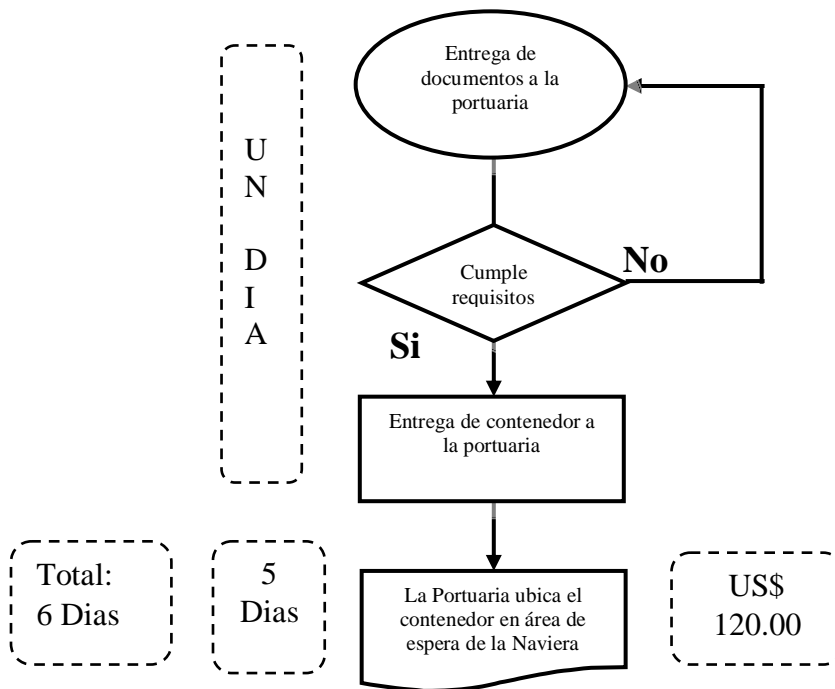


Figura N° 11
Manejo de contenedor en puerto de embarque

4.6 Conocimiento de embarque o Bill of lading. (B/L)

4.6.1. Conocimiento de Embarque

El conocimiento de embarque originariamente se concibió como un documento de recibo, que acredite la propiedad de las mercancías transportadas a grandes distancias y que se efectúa por vía marítima, este evolucionó y se hace necesario que adquiriera características esenciales de título valor, para su negociabilidad.

La evolución tecnológica que afecta aquellas prácticas y en particular los distintos mecanismos de elaboración de los contratos de transporte, financiero y de compraventa de mercancías a distancia, sumados a la transformación que se observa en el transporte y comercialización, motiva la aparición de nuevos documentos y de una mecánica innovadora en su emisión, a requerimiento de las partes, importadores y exportadores del comercio exterior.

En el Convenio Internacional de Bruselas en 1924, comienza la unificación de ciertas reglas en materia de conocimientos, acuerda las señaladas funciones del conocimiento de embarque, las condiciones de concertación y las nulidades de cierto tipo de cláusulas abusivas, destacándose la obligación del transportador o capitán, de hacer entrega de la

mercadería, al poseedor legítimo del documento, en base a la presentación efectiva de uno de sus ejemplares originales, después el Convenio de Naciones Unidas sobre Transporte Internacional de Mercadería por Mar (Reglas de Hamburgo de 1978)

Es así que la aparición de una nueva documentación para el transporte de mercaderías por agua y la difusión de los llamados “sea way bills” se inscribe en las llamadas nuevas tendencias del derecho de la navegación (Reglas de Hamburgo 1978)

Esta evolución de los documentos de embarque es producto de un proceso histórico en pos de lograr seguridad instrumental en la certificación de los embarques en los buques y en la de contrato de transporte, aparece el “conocimiento de embarque”, documento que a poco andar, en el siglo pasado sobrepasa su primitiva y sencilla redacción, propio de un simple recibo, para terminar siendo considerado como un verdadero “título valor”, representativo de las mercaderías en el consignado y por lo tanto, útil y reconocido para su circulación.

El conocimiento de embarque, es un recibo dado al embarcador (shipper) por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte y otorga derecho sobre mercancías. Los Conocimiento de Embarque o Bill of Lading (B/L), son emitidos en juegos de originales, normalmente dos o tres, y cualquiera de ellos puede ser usado para obtener la posesión de la mercancía. (ONU Reglas de Róterdam 2008)

4.6.2 Clases de conocimiento de embarque

Bill of lading recibido para embarque: este documento demuestra que la mercancía ha sido recibida por el transportista en Terminal de contenedores.

Bill of lading a bordo: documento que demuestra la recepción de la mercancía a bordo del buque.

Bill of lading a la orden: el propietario de la mercancía puede endosarlo y ponerlo a la orden de otra firma.

Bill of lading al portador: en el documento no se indica el destinatario, el poseedor del BL es el dueño legal de la mercancía.

Bill of lading house: BL emitido por el transitorio, no es negociable y no dan derecho sobre la mercancía.

Bill of lading nominative: son emitido a nombre de una persona determinada, para hacerse cargo de la mercadería y no son negociables.

Bill of lading sin trasbordo: existen dos modalidades, la primera es cuando todo el recorrido se realice por mar y la segunda es cuando puede ser por vía fluvial.

Short form Hill of lading o blank back: es un documento que no incluye todas las condiciones del contrato y no esta emitido en el formato habitual, por lo que no es negociable.

Bill of lading Sea Way Bill: el poseedor del Bill of lading puede negociar la venta de la mercancía durante el trayecto, especialmente si este es largo, debido que durante el trayecto tiene inmovilizado un capital. (Instrucción de embarque - monografías.com 2012)

4.6.3 Entrega de contenedor

Primeramente se entregan los documentos del contenedor al capitán del barco, estos hacen una revisión documental y si están entregados todos los documentos y en ellos están todos los datos correspondientes para elaborar el conocimiento de embarque, después se procede con la grúa del puerto a levantar el contenedor y ubicarlo dentro del barco, para que el calor no afecte el grado de humedad del grano de café.

El conocimiento de embarque es emitido una vez cargado el café en el buque y es llenado con los datos de la instrucción de embarque y el booking, el documento tiene un costo de 30.00 dólares (US\$) y el tiempo es de (3) tres días.

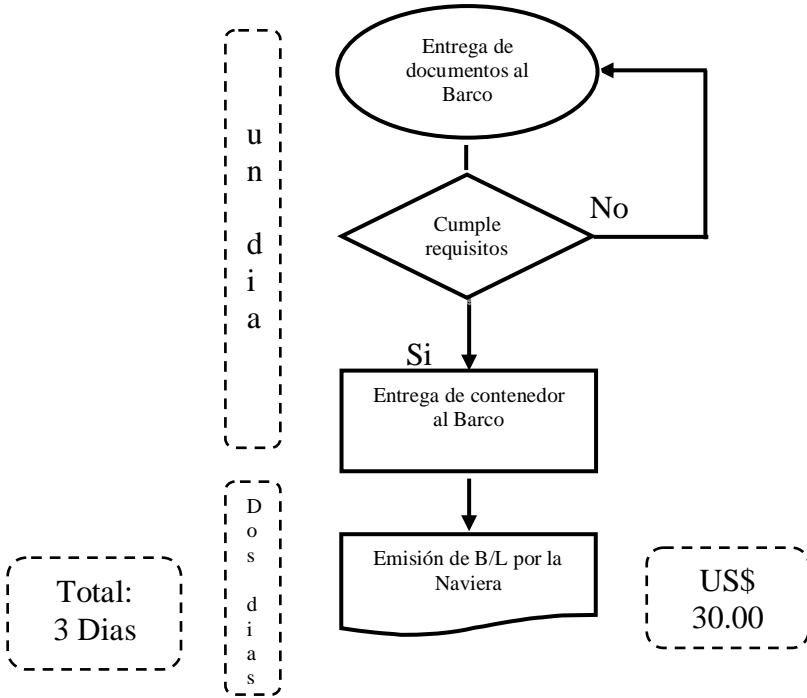


Figura N° 12
Conocimiento de embarque Marítimo

4.7 Certificado de origen

4.7.1 Normas de Origen

Las normas de origen son criterios que definen el país de origen de un producto, es decir donde se han producido los bienes. Estos desempeñan un papel fundamental a la hora de determinar hasta qué punto un producto puede beneficiarse de contingentes o concesiones arancelarias.

En los acuerdos comerciales se establece un régimen flexible y directo de normas de origen que ayuda a mejorar las condiciones de comercialización y facilitar el acceso al mercado para los operadores económicos de ambos países. (Unión Europea, relaciones comerciales en el marco de acuerdo de asociación de unión europea y Centroamérica, Bélgica 2012.pag. 4)

4.7.1.1. Normas de Origen por productos obtenidos y manufactura.

Hay dos situaciones principales en las que se considera que un producto es originario de un país y es cuando se obtiene en su totalidad en el país de origen y la segunda es cuando se ha manufacturado con parte de productos de otro país.

4.7.1.2 Productos obtenidos en su totalidad

Son productos que se obtienen de la producción del país, en estado natural, como granos, (café, arroz, frijoles, maíz, sorgo) frutas, vegetales, legumbres, plantas, animales nacidos y criados, pescados cuando han sido capturados en aguas territoriales por un navío considerado del país de origen.

4.7.2 Tipos de certificados de origen que se emiten en Nicaragua

- Certificado de Origen SGP (Sistema General de Preferencias) valido en los 27 países de Unión Europea. El EURO-1 entrara en vigencia en el 2013 suplantando el SGP, en la suscripción del tratado de libre comercio de Europa con Centroamérica en Septiembre 2012.
- Certificado de origen ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) valido en toda América Latina.
- Certificado de Origen CETREX , válido para el territorio Centroamericano, también el FAUCA sirve de Certificado de Origen,
- Certificado de Origen TLC México (Tratado de Libre Comercio) con México.
- Certificado de Origen CAFTA (Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Norteamericano)
- Certificado de Origen Taiwán (Tratado de Libre Comercio con Taiwán)
- Certificado de Origen CEUC (Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuotas Ganado en pie. Carne bovina, leche en polvo, Queso fresco y frijoles con México.
- Certificado de Origen de Panamá (Tratado de Libre Comercio con Panamá)

4.7.2.1. Finalidad del Certificado de origen.

La principal finalidad de este documento es establecer en el país importador el privilegio de que disfruta el producto de que se le aplique las preferencias arancelarias correspondientes. También pueden ser necesario el certificado de origen para demostrar que las mercancías no proceden de un país respecto el cual la nación importadora ha establecido restricciones.

4.7.2.2. Tramitación del Certificado de Origen

Para solicitar el certificado de origen es necesario presentar los siguientes documentos: fotocopia factura definitiva, fotocopia de Declaración de Mercancía (B/L), fotocopia de formulario de declaración de Aduana, firmado y sellado por la agencia Aduanera y la Aduana de Salida, después si cumple con los requisitos, se procede a digitar el certificado de origen en el sistema SITRADE del CETREX.

Una vez digitado el certificado de origen, se emite en físico, se firma, se sella y se entrega el documento al exportador para que lo revise y si esta correcto el tramitador se lleva toda la documentación de exportación

4.7.2.3. Costo y Tiempo de trámite

Costo del Certificado de Origen es de 0.42 dólares (US\$) para Europa (Certificado de Origen SGP) los demás Certificados de Origen los entrega el CETREX gratuitamente.

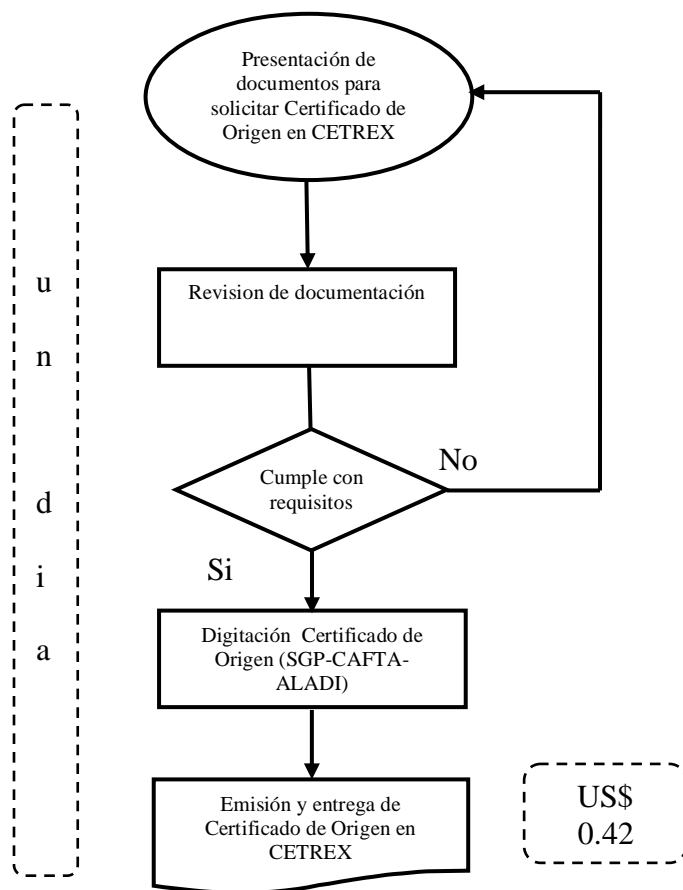


Figura N° 13
Certificado de origen de café verde

Segunda fase de café

Aquí concluye Segunda fase del café por el CETREX y esta comprende los siguientes documentos:

- Conocimiento de embarque o B/L
- Certificado de Origen de café OIC sellado por la aduana de despacho
- Factura definitiva
- Certificado de origen

En la segunda fase, el exportador presenta, los documentos anteriormente mencionados y el Oficial de CETREX revisa los sellos y al firma en los tres tantos del Certificado de Origen OIC y revisa que los datos del conocimiento de embarque y factura concuerden con la cantidad en kilos y valor FOB exportados.

Se ingresa el nombre del barco que recibió el embarque de café, en las tablas del sistema SITRADE, después en el mismo sistema SITRADE se pincha la pestaña de Segunda Fase de Café y se despliegan tres pestañas, las dos primeras están llenadas con los datos de la primera fase y la que se llena es la última pestaña para la segunda fase, y comienza con la fecha de despacho en la aduana, después el número de conocimiento de embarque (B/L), seguido se digita el nombre del barco, en el siguiente espacio se digita el puesto fronterizo de salida y el puerto de embarque, después se plasma si va directo al país de destino o hace escala en algún puerto anterior al destino, seguido se plasma que el café va en contenedores de 20 pies y por último se verifica el peso neto y el valor FOB conforme la factura definitiva presentada.

El Certificado de Origen de café (OIC) se sitúa en la impresora y se imprimen los datos anteriormente mencionados. Es importante resaltar que el exportador cobra la suma de dólares de la exportación de café conforme la cantidad plasmada en el Certificado de Origen de Café (OIC), entonces es muy importante para el exportador obtener el (OIC) para poder cobrar los dólares de la exportación.

El tiempo de la segunda fase es de un día y el costo es solo cuando la exportación es para Europa y necesita un certificado de origen (SGP) y el costo esta expresado en el certificado de origen.

4.8 Mapeo del sistema de gestión

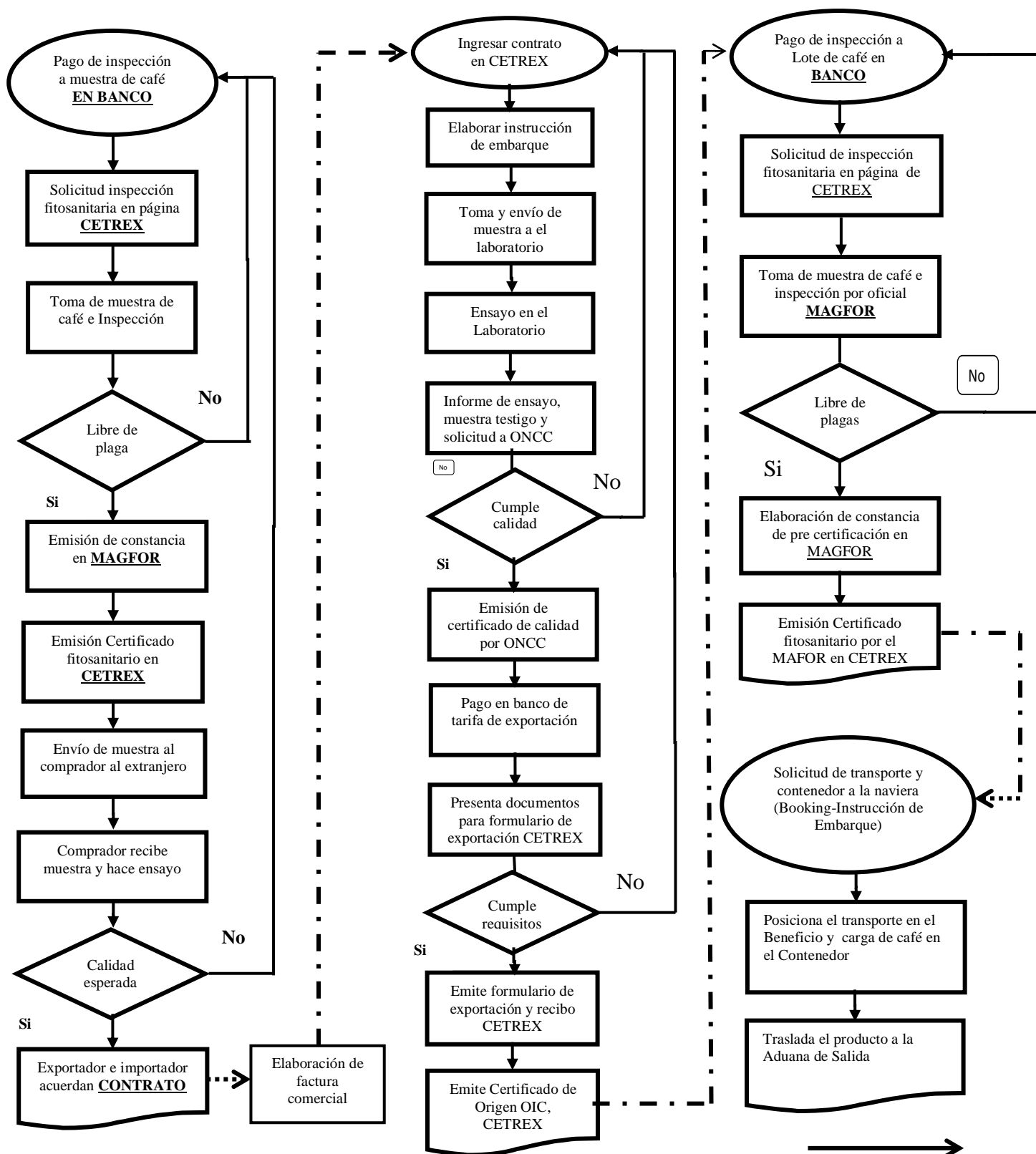


Figura N° 14 Mapeo de trámite de exportación de café

Sigue

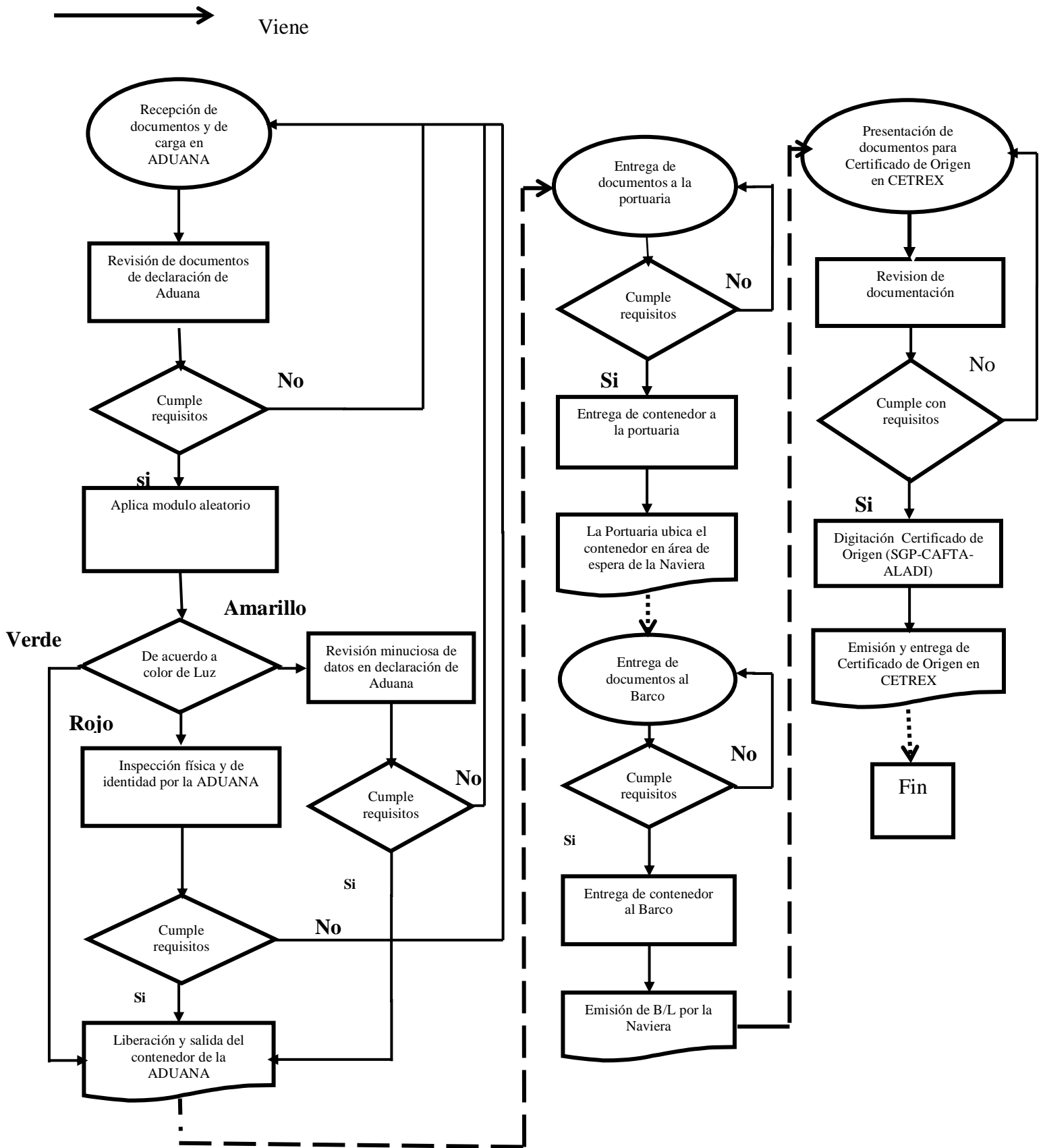


Figura N° 15 Mapeo de trámite de exportación de café
Cuadro No. 4

Número de Actividades, Documentos, Tiempo y Costo de Exportación de Café.
Fuente: Propia

Cuadro No: 2

Actividades, Documentos, Tiempo y Costo de Exportacion de un Contenedor de Cafe

No.	Actividades	Documentos Nacionales		Documentos Internacionales	Tiempo	Costo en Dolares
1	Preparacion de Documentos	Precertificacion fitosanitaria	P	Certificado Fotosanitario M	9	77.50
		Factura Proforma	R	Contrato Compra-Venta		
		Informe de Ensayo	I	Factura Definitiva	0	0.00
		Certificado de Calidad	M	Certificado de Origen OIC	2	52.15
		Declaracion de Exportacion	E			
		Precertificacion fitosanitaria	R	Certificacion Fitosanitaria	3	22.00
2	Transporte y Manejo		A		5	800.00
3	Autorizacion de Aduana y Control Tecnico	Declaracion de Aduana	F		4	150.00
4	Puerto y Manejo de Terminal	Instruccion de Embarque	A		6	120.00
			S		6	120.00
			E	Declaracion de Embarque B/L	3	30.00
			2da	Certificado de Origen	1	0.42
			F			
			A	Complementacion datos OIC		
			S			
			E			
	TOTAL	8 Documentos		7 Documentos	33 Dias	1252.07

V. CONCLUSIONES

1. Según la metodología Doing Business, la preparación de documentos es de 10 días y el costo en dólares es de 340 dólares (US\$). En este estudio se concluye que la preparación de documentos es de 19 días, Y el costo es de 302.07 dólares el Doing Business no contempla los 9 días de la realización del contrato de la exportación de café, y el costo es mayor en treinta y siete dólares con 0.93 centavos de dólares (US\$) comparados con la metodología del Doing Business.
2. La actividad de transporte interno en tiempo es de 5 días y un costo de 600.00 dólares (US\$) según la metodología Doing Business 2012, en el estudio el tiempo es de 5 días y el costo de 800.00 dólares (US\$).
3. En la actividad de Autorización de Aduana y Control Técnico en la metodología Doing Business el tiempo es de 3 días y un costo de 80.00 dólares (US\$), en este estudio el tiempo encontrado es de días 3 días y el costo es de 40.00 dólares (US\$).
4. Puerto y manejo de terminal en tiempo encontrado en el estudio es de 6 días y el costo es de 120.00 dólares (US\$), no existe diferencia con relación a la metodología Doing Business.
5. Para la exportación de café de encontraron 8 documentos de índole nacional y 7 documentos internacionales el tiempo medido es de 33 días y el costo es de 1,262.07dolares (US\$). La metodología Doing Business 2012 tiene estipulado un costo de US\$ 1140 y un tiempo de 24 Días
6. Los cuellos de botellas encontrados se dan en la actividad de transporte interno y manejo, cuando el exportador solicita el espacio para el contenedor en el barco que va a cargar en el puerto de salida, el barco atraca en un puerto que no era de destino genera atraso por que se tiene que plasmar en el formulario el nuevo puerto de salida
7. Otro de los cuellos de botellas radica en la contaminación del café por olores extraños al enviar la naviera un contenedor sucio.

VI RECOMENDACIONES

Se le recomienda al CETREX divulgar al público exportador el mapeo de gestión de las exportaciones que sale de este estudio.

El certificado fitosanitario sea emitido por el inspector a cargo de la inspección, para agilizar el trámite Sanitario.

En la ventanilla única de exportación, debe aumentar el personal, para que los trámites sean más expeditos.

El exportador debe solicitar más cuidado a los representantes de las Navieras al momento de contratar el transporte interno, para que todos los documentos estén en orden y que los contenedores estén limpios, sin olores extraños, usar rastras nacionales para el traslado de contenedores a los puertos de embarque.

Solicitar a las Navieras de parte de los exportadores, no cambien el puerto de cargue de contenedores de café, porque esto conlleva a atrasos en la exportación y en la tramitación de documentos de Segunda Fase de Café.

VII. LITERATURA CITADA

Bolaños, M. 2001. El Café y el Impacto ambiental en Nicaragua, UNICAFE. Agroforestería de las Ameritas. 29 p. Volumen 8.

Guzmán, A.; Kuri, A. 1997. Tramitología, simplificación de procesos, administración y reingeniería de negocios. Centro de Investigación en Computación. Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México, MX. 1.15-24 p.

MAGFOR. 1996. Cadena Productiva del Café, Dirección General de Políticas y Programas, Proyecto Ruta III. Managua, NI. 56-57 p.

Unión Nicaragüense de Cafetaleros, UNICAFE. 1997. Manual de Caficultura de Nicaragua, Managua, NI. 222-226 p.

Vicegerencia de Comercialización, UNICAFE. 1994. Calidad y Tipo de Café. El Caficultor de Nicaragua año 2. No. 8. 23-24 p.

Yépez, C. 2002. ¿Cómo diversificar la sombra en cafetales con criterios locales de selección?, Consultoría en Agro ecología y Agroforestería Tropical, Proyecto Agroforestal CATIE-GTZ, CATIE, Turrialba, CR, Agroforestería en las Ameritas Vol. 9 - 35-36 p.

Centro de comercio internacional UNCTAD/GATT palais des nations CH-1211 Ginebra 10 Suiza 1979

Bibliografía electrónica

Banco Central de Nicaragua. 2010. Estadísticas económicas anuales, principales indicadores macroeconómicos. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 02 mayo 2012. Disponible en http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas-anuales/anuario-estadistico-2010/pdf/principales_indicadores.pdf

Centro de Tramites de las Exportaciones CETREX. 2006. Sistema integrado de tramites de las exportaciones (SITRADE). ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 02 mayo 2012. Disponible en <http://www.cetrex.gob.ni/website/institución/sittrade.jsp>

Convenio de las Naciones Unidas sobre el transporte marítimo de mercancías 1978. Reglas de Hamburgo, conocimiento de embarque “embarcado”. ID (en línea).Alemania DE. Consultado 02 mayo 2012. Disponible en http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/transport/hamburg_rules_s.pdf

Doing Business. 2012. Comparación de economía, comercio transfronterizo, metodología e investigación. ID (en línea) Estados Unidos US. Consultado 02 mayo 2012. Disponible en <http://www.doingbusiness.Org/reports/global/doing-business-2012>

Generalized System of Preferentes (GPS). 1971. European commission adopts proposal for the review of the generalized system of preferences. ID (en línea) Europa EU. Consultado 02 mayo 2012. Disponible en <http://www.ec.europa.eu/trade/wider-agenda/development/generalized-system-of-preferences/>

Internacional commercial terms, 2000. Incoterms. ID (en línea) Inglaterra UK. Consultado 02 mayo 2012. Disponible en <http://www.state-sc.us/forest/fprodaps.pdf>

Ley 291. Ley básica de salud animal y sanidad vegetal, 1998. Reglamento de ley 1999. Certificado Fitosanitario de exportación, artículo del 41 al 47. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 16 mayo 2012. Disponible en <http://www.legislación.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815ao8d4a620625d21f9/e82e8ac914b40625720d0067e680?OpenDocument>

Ley 265. Ley de auto despacho. CAUCA II. 1993. Dirección general de aduanas, declaraciones aduaneras de exportación, artículo No. 11. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 16 mayo 2012. Disponible en <http://www.dga.gob.ni/CDOC/LEGISLACION/ley> No.265, ley que establece el auto despacho para la Importación, Exportación y otros Regímenes

Ministerio de Fomento Industria y Comercio, MIFIC. 2000. Proyecto de fortalecimiento de la gestión de comercio exterior. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 16 mayo 2012. Disponible en <http://www.mific.gob.ni/lineclick.aspx?fileticket=upwsnwEosHw%3D&tabid=7c>

Normas jurídicas de Nicaragua, 2005. Código tributario de Nicaragua, Ley Numero 562. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 16 mayo 2012. Disponible en <http://www.legislación.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/doc69e2c9/d9955906256a400077164a/ede7f/6^7d678776062571a1004f84fd?opendocument>

Normas jurídicas de Nicaragua, 2001. NTON. 11 002-01. Norma técnica obligatoria Nicaragüense para la certificación fitosanitaria de productos y subproductos vegetales y frutas frescas. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 16 mayo 2012. Disponible en <http://www.legislación.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/doc69e2c9/d9955906256a400077164a/ede7f/6^7d678776062571a1004f84fd?opendocument>

Normas jurídicas de Nicaragua, 2011. NTON 03 025-11 Norma técnica obligatoria Nicaragüense, de Café verde. ID (en línea) Nicaragua NI. Consultado 16 mayo 2012. Disponible en [http://www.legislación.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$AII\)/3B18BF362633187C032572DC006FA835?opendocumen](http://www.legislación.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($AII)/3B18BF362633187C032572DC006FA835?opendocumen)

VII ANEXOS

Cuadro No. 3
Matriz de operacionalización de variables

Constru cto	Variable Principal	Definición conceptual	Definición Operacional	Sub-variable	Indicador	Unidad de Medida	Intervalo de construcción	Nivel de desagregación	Escala
Analizar el Sistema de Gestión de las Exportaciones de Café, Nicaragua 2012	documentos necesarios para tramitar la exportación, el tiempo en que se recopilan todos los documentos, el costo de cada uno de los documentos emitidos por las entidades estatales y privadas, y flujo de sistema.	El análisis de trámites de las exportaciones de café (Coffea arabica) está compuesta por variables principales, dentro de ellas están los documentos necesarios para tramitar la exportación, el tiempo en que se recopilan todos los documentos, el costo de cada uno de los documentos emitidos por las entidades estatales y privadas, y flujo de sistema.		Documentos de aduana	documentos emitidos	Número de documentos	Ciclo de exportación	País	Ordinal
					documentos emitidos	Número de documentos	Ciclo de exportación	País	Ordinal
					documentos emitidos	Número de documentos	Ciclo de exportación		Ordinal
				Documentos CETREX	documentos emitidos	Número de documentos	Ciclo de exportación	País	Ordinal
Documentos del MAGFOR	documentos emitidos	Número de documentos	Ciclo de exportación	País	Ordinal				

Constru cto	Variable Principal	Definición conceptual	Definición Operacional	Sub-variable	Indicador	Unidad de Medida	Intervalo construcción	de Nivel de desagregación	de Escala
	Costo / tiempo	Los indicadores son la cantidad de documentos emitidos, costo monetario por documento, días de gestión y diseño del sistema de información. La unidad de medida seria, numero de documentos emitidos, Costo en moneda dólares (US\$), tiempo en días y un sistema estructurado.		Costo por la emisión de cada documento	C\$/ documento	C\$	Ciclo de exportación	País	Nominal
				Tiempo que tarde la gestión de los documentos de los tramites	Días de gestión	Días	Ciclo de exportación	País	Nominal
	Flujo de sistema	Intervalo de construcción seria, ciclo de exportación, Nivel de desagregación seria, país de destino y la escala seria, ordinal y normal.		Sistema de información	Diseño de sistema de información	Un sistema estructurado	Ciclo de exportación	País	

Cuadro No. 4
Cuadro de Entrevistas

Entrevista dirigida a las instituciones

Objetivo: recopilación de la información que permita la estructuración del flujo de sistema de información para la exportación de café.

Nombre y apellido: _____
Edad: _____ Profesión: _____ Oficio: _____
Institución a la que pertenece: _____
Cargo del Funcionario: _____
Tiempo en funciones: _____

Que tramite se realizan para la exportación de café

Mencione en forma ordenada los documentos que tengo que tramitar

Cuál es el tiempo que tarda en la canalización de cada uno de los documentos

Cuál es el costo que se incurre en cada uno de los documentos emitidos

Donde se realizan los pagos de los documentos que se emiten

Si uno de los documentos presenta alguna inconsistencia cual es procedimiento a seguir.

ANEXO 1.

Contrato Compra y Venta de Café Oro



Empresa Agropecuaria El Dorado

Familia Chavarría

Produciendo Leche y Café de Calidad

Ruc. 121157-5995



**CONTRATO DE COMPRA / VENTA DE CAFÉ SHG
CONTRATO 017/206/007**

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES:

1. **Diego Jesús Chavarría Pérez**, Casado, Mayor de Edad, de domicilio en la ciudad de Matagalpa, del Mercado Norte 2 cuadras al Norte, de Oficio Caficultor, que se identifica con la cédula número 442-121157-0003D.
2. **Hemisphere Coffee Roasters**, de domicilio en 4445 Shy Road Mechanicsburg, Ohio, 43044, Estados Unidos, representada por Paul Kurtz como propietario y que se identifica con el pasaporte de los Estados Unidos 055817873.

II. TÉRMINOS DEL CONTRATO:

1. Diego de Jesús Chavarría Pérez, propietario de la Finca EL DORADO, ubicada en el municipio de El Tuma-La Dalia, y productor de café tiene un lote de **375 quintales de café oro SHG**, equivalentes a **250 sacos de 69 Kg.** cada uno y que tiene un peso total de 17,250.00 Kg. Este Lote está identificado como el **017/206/007**.
2. **VENTA:** Diego Chavarría Pérez declara: Que por el precio **US 275.00 por quintal de café**, y que da un total de **US \$ 103,125.00**; que recibirá en efectivo a través de una transferencia bancaria cuando el lote llegue a su destino en **Colepack, 1138 Phoenix Drive Urbana, OH 43078**; le vende al Señor Paul Kurtz el lote número **017/206/007** de 275 quintales de café oro especificados en la cláusula anterior.
3. Paul Kurtz, acepta la venta del lote **017/206/007**, de 250 sacos de 69 Kgs. de café oro SHG y todos los términos del presente contrato.

En fe de lo anteriormente contratado, firmamos en la ciudad de Managua, el 7 de Febrero de Dos mil Doce.

Diego de Jesús Chavarría Pérez



Paul Kurtz

Con su marca Internacional Registrada en U.S. Email: www.hemispherecoffee.com
Café Diego Phone: 837-834-3007

Representante Legal de Venta en Nicaragua: Pablo Loáisiga / E-mail: www.pablo_loaisiga@hotmail.com / Teléfono: 614 8600
Propietarios: Diego y Lesly Chavarría E-mail: diegolesly@gmail.com
Teléfonos: 608 2459 - 608 0972 / 772-6158 - 772-3784

ANEXO 2.

Factura Comercial de Café Oro de Exportación



Biosfair Agroexport Nicaragua S.A.
 Costado Sur del Campus Médico, Complejo
 Biosfair
 León, Nicaragua, América Central.
 T: +505 84033529
 E: office@biosfairsa.com
 W: www.biosfairsa.com
 RUC: J0310000033676

01865
 999

COMMERCIAL INVOICE

0003

DATE: 02/04/2012

CONSIGNEE: SCHREYOEGG DEUTSCHLAND GMBH KAFFEEGROBHANDEL DACHAUER STRASSE 195 D-80637 MÜNCHEN (MUNICH) DEUTSCHLAND		NOTIFY PARTY:			
CONTRACT No.: 002-2012		SHIPPING INSTRUCTION: 002-2012			
LOADING PORT: PUERTO LIMON, COSTA RICA		FINAL DESTINATION: ALEMANIA			
SHIPPING LINE: HAPAG LLOYD		VESSEL: SYDNEY EXPRESS 1215W			
BILL OF LADING No.:		BIOLATINA ID: N/A			
ITEM	SHIPPING MARKS	DESCRIPTION OF GOODS	QUANTITY	PRICE	AMOUNT
1X20 STD	WASHED NICARAGUAN COFFEE SHG EP CROP 2011/2012 BIOSFAIR 017/332/002.12	275 BAGS CONTAINING 69 Kg. OF WASHED NICARAGUAN COFFEE CROP 2011/2012 GROSS WEIGHT: 19,101.50 Kg NET WEIGHT: 18,975.00 Kg	QQS 412.50	USD 271.40	USD 111,952.50
TOTAL			412.50	271.40	111,952.50

Mano Signature



ANEXO 3.

Certificado OIC de Café de Exportación

1. Exportador/Expedito (nombre/clave) Exporter/Signor (name/code) EXPORTADORA ATLANTIC, S.A., ROTOD, JEAN P. GENIE, 300MPS Tel.: (505) 278-1477 Fax: (505) 270-4331 0 0 5 3		Certificado de origen  ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ	
2. Dirección para notificaciones Notify address: 1: COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S. A. 2: SEGM BILL OF LADING. CONTRATO No. E12056		3. Número de referencia interno Internal reference No.: A18447 FUEL358616	
6. País de destino (nombre/clave) Country of destination (name/code) ESPAÑA 0 6 3		4a. Clave de país: Country code: 0 1 7 4b. Clave de puerto de embarque: Port of shipment code: 1 4 4c. No. de serie: Serial No.: L 0 9 7 2	
8. País de transbordo (nombre/clave) Country of trans-shipment (name/code) DIRECTO b b b		5. País productor (nombre/clave) Producing country (name/code) NICARAGUA 0 1 7	
10. Marca de identificación de la OIC / ICC identification mark 390 SACOS DE 69 KGS - 017/053/094*. Otras marcas: Lavado Product of Nicaragua Green Other marks: Coffee Crop 2011/2012-SHB		11. Cargados / Shipped in: En sacos <input type="checkbox"/> A granel <input type="checkbox"/> En contenedores <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Bags Bulk Containers Other	
14. Descripción del café (forma, tipo, si procede) / Description of coffee (form/type, where relevant) Arábica verde <input checked="" type="checkbox"/> Robusta verde <input type="checkbox"/> Tostado <input type="checkbox"/> Soluble <input type="checkbox"/> Líquido <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Green Arabica Green Robusta Roasted Soluble Liquid Other		12. Peso neto de la partida Net weight of shipment: 20.000,00 13. Unidad de peso Unit of weight: kg <input checked="" type="checkbox"/> lb <input type="checkbox"/>	
15. Método de elaboración / Method of processing Descafeinado / Decaffeinated <input type="checkbox"/> Café verde / Green coffee: Vía seca / Dry <input type="checkbox"/> Vía húmeda / Wet <input checked="" type="checkbox"/> Orgánico / Organic: Certificado / Certified <input type="checkbox"/> No certificado / Uncertified <input type="checkbox"/> Café soluble / Soluble coffee: Centrifugado / Spray-dried <input type="checkbox"/> Liofilizado / Freeze-dried <input type="checkbox"/>		17. Otra información pertinente: ICC Resolución Número 420; Características especiales; Código del SA; Valor del embarque (información voluntaria) Other relevant information: ICC Resolution 420; Special characteristics; HS code; Value of the shipment (Voluntary information)	
18. POR EL PRESENTE SE CERTIFICA QUE EL CAFÉ ARRIBA DESCRITO FUE PRODUCIDO/BENEFICADO EN EL PAÍS QUE SE INDICA EN LA CASILLA 5 Y EXPORTADO EN LA FECHA QUE SEGUIMIENTAMENTE SE HACE CONSTAR. ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS DE LA OIC Y NO CONFIERE ORIGEN AL CAFÉ. IT IS HEREBY CERTIFIED THAT THE COFFEE DESCRIBED ABOVE WAS PRODUCED/BENEFICATED IN THE COUNTRY NAMED IN BOX 5 ABOVE AND HAS BEEN EXPORTED ON THE DATE SHOWN BELOW. THIS CERTIFICATE IS ISSUED SOLELY FOR THE STATISTICAL PURPOSES OF THE ORGANIZATION OF COFFEE EXPORTING COUNTRIES.		Fecha / Date: 28/03/2012 Localidad / Place: INTERNET (VIRTUAL) a. Firma del funcionario de aduanas autorizado y refrendo de la Aduana Signature of authorized Customs Officer and Catcher of Customs Agency b. Firma del funcionario autorizado del Organismo Certificante y refrendo del Organismo Certificante Signature of authorized Certifying Officer and Catcher of Certifying Agency  JOSE DANIEL CASTRILLO SEVILLA	
a. Normas óptimas de calidad del café verde (ICC Resolución Número 420): Quality standards for green coffee (ICC Resolution 420): "S": Plena observancia de las normas óptimas sobre defectos y humedad <input checked="" type="checkbox"/> "S": Full compliance with the target defect and moisture standards "DM": El café no responde a las normas óptimas sobre humedad <input type="checkbox"/> "DM": Coffee does not conform to the target moisture standard		"SD": El café no responde a las normas óptimas sobre defectos <input type="checkbox"/> "SD": Coffee does not conform to the target defect standard "MDM": El café no responde a ninguna de las normas óptimas (ni la referente a defectos ni la referente a humedad) <input type="checkbox"/> "MDM": Coffee does not conform to either standard (target defect and moisture)	
b. Características especiales (especificar el nombre o el código): Special characteristics (please specify name or code): N/D		d. Valor (FOB) del embarque: Value (FOB) of the shipment: 88.652,17 <input type="checkbox"/> Moneda nacional <input type="checkbox"/> Dólares EE UU <input type="checkbox"/> Euro national currency US dollars Euro	
c. Código del Sistema Armonizado (SA): Harmonized System (HS) code: Código del SA / HS Code: --0901113000--		e. Información adicional / Additional information: PUERTO CORINTO / PUERTO CORINTO	

CETREX-FUEL358616-3-PIAKASW-ISEV84-90TCAV

ANEXO 4.

Certificado Fitosanitario de Café Oro de Exportación



REPUBLICA DE NICARAGUA / REPUBLIC OF NICARAGUA

MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SANIDAD AGROPECUARIA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION FITOSANITARIA



CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE No. 00155756

A las autoridades Fitosanitarias de To the Plant Protection Organization (s) of: ALEMANIA		Lugar de Expedición/Place of issue BAGSA
		FAUCA / FUE: FUEK364872 11665
		Fecha de Inspección/Date inspected 30/03/2012
CERTIFICACION / CERTIFICATION		
Se certifica que las plantas o productos vegetales descritos a continuación han sido inspeccionados de acuerdo a los procedimientos apropiados y han sido considerados libres de plagas cuarentenarias y prácticamente libre de otras plagas dañinas y que se ajustan a las regulaciones fitosanitarias del país importador. This is to certify that the plant products described below have been inspected according to appropriate procedures and are considered to be free quarantine pest, and practically free from other injurious pests, and that they are considered to conform with the current phytosanitary regulations of the importing country.		
TRATAMIENTO DE DESINFESTACION Y/O DESINFECCION / DEINFESTATION AND/OR DESINFECTATION TREATMENT		
1. Fecha / Date	2. Tratamiento / Treatment	
3. Químico (ingrediente activo) / Chemical (active ingredient)	4. Duración y Temperatura / Duration and temperature	
5. Concentración / Concentration	6. Información Adicional / Additional Information	
DESCRIPCION DEL ENVIO / DESCRIPTION OF SHIPMENT		
7. Nombre y dirección del exportador / Name and address of the exporter BOGFAIR AGROEXPORT NICARAGUA, S.A. BARRIO MERCEDES VARELA, COSTADO SUR DEL CAMPUS MEDICO, PLATTEL BOGFAIR, LEON		8. Nombre y dirección del consignatario / Declared name and address of the consignee SCHNEIDER DEUTSCHLAND GMBH KAPFERSDORFHANDEL WACHAUER STRASSE 195 D-89637 MERZINGEN (HELVICH), ALEMANIA
9. Nombre del Producto y cantidad declarada / Name of product and quantity declared 1 090113000 432.00 00 CAFE Oro de Exportación. *** ELECCA LINEA ***		
10. Nombre botánico / Botanical name 1 Coffea arabica	11. Número y descripción del envío / Number and description of packages 19,101.50 KGS.	12. Marcas de distinción / Distiguishing marks SRG/017/332/002.12
13. Lugar de origen / Place of origin NICARAGUA	14. Medio de transporte declarado / Declared means of conveyance TERRESTRE/MARITIMO	15. Puerto y/o puesto de salida / Declared point of exit PUERTO BLANCAS
Cualquier declaración falsa en este certificado o falsificación del mismo, lo invalida y hace acreedores a las culpables de las penas contempladas en la ley. Este documento queda sin validez en caso de presentar manchas o borrones. Any intentional false statement in this certificate or own falsification, is invalidated and done creditors to blame of penalty by the public law. If this document present any rough copy or blot is invalidated.		
Declaración Adicional / Additional declaration Ret. wt.: 18,975.00 KGS.		
16. Fecha de expedición / Date issued 12/04/2012	17. Nombre del funcionario DCF / Name of authorized officer JOSE DANIEL CASTRILLO SEVILLA	18. Firma del funcionario / Signature of authorized officer
El departamento de certificación Fitosanitaria del MAG-FOR, sus funcionarios y representantes, declinan toda la responsabilidad financiera resultante de este certificado. No financial liability shall attach to the Nicaragua Agricultural Ministry or to any officer or representative of the Ministry with respect to this certificate. http://www.cetrex.gov.ni		

CETREX-FUEK364872-3-FIAWC6-1B2TV6-BOTERN ORIGINAL



ANEXO 5.

Conocimiento de Embarque embarcado de Café Oro (Bill of Lading)

 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. Website: www.mscworldshipping.com ICAO Code 8850		BILL OF LADING No. ORIGINAL NO. & SEQUENCE OF ORIGINAL B/L's: ALL NO. OF RIDER PAGES:	
SHIPPER: EXPORTADORA ATLANTIC S.A ROYONDA, JEAN PAUL GENIE 350 MTN AL OESTE EDIFICIO SAN MARINO-MODULO A101 MANAGUA, NICARAGUA IDA 1947-4208 1104 CONDOR: This B/L is not negotiable unless marked "To Order" or "To Order of..." here. COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S.A C/ALBERTO ALCOCER, 5 I PLANTA MADRID, SPAIN EORI: ESA28580520 NOTIFY PARTIES: (No responsibility shall attach to the Carrier or to his Agent for failure to notify - see Clause 20) COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S.A C/ALBERTO ALCOCER, 5 I PLANTA MADRID, SPAIN EORI: ESA28580520		CARRIER'S AGENTS ENDORSEMENTS: (Include Agent(s) at POD) FCL/FCL Lloyd's/imo number # 9261823 DESTINATION AGENT ADDRESS: MSC BARCELONA Moll de Barcelona, s/n - World Trade Center 08039 BARCELONA mscbcn@mscbcn.com +34 93 508 2300 +34 93 508 2300 SHIPPER'S LOAD, STOW AND COUNT SHIPPED ON BOARD	
VESSEL & VOYAGE NO. (see Clauses 8 & 9)		PLACE OF RECEIPT: (Continued Transport ONLY - see Clauses 1 & 5.2)	
R/O VERDE 1299R		SEBACCO	
BOOKING REF: (or) SHIPPER'S REF: 623ATL1207LD1659		PLACE OF DELIVERY: (Continued Transport ONLY - see Clauses 1 & 5.2)	
PORT OF LOADING: CORINTO		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
PORT OF DISCHARGE: BARCELONA			
PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)			
Container Numbers, Seal Numbers and Marks ECOM NIC ARAGUA 5HB SCREEN 1718 PRODUCT OF NICARAGUA CROP 2011 2012 017-053-094 MEDU041298409HC TARE: 3940 kg Seal EU0006840540	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider page(s), if applicable) 1x 40' CNTR(S) S.T.C. 20 BBL BAGS (20 MT) WASHED NICARAGUA GREEN COFFEE BEANS. NET WEIGHT: 20000.00 KGS GROSS WEIGHT: 20043.48 KGS SELLER'S REF: 414920123414927108 IE 053-0094 20 BAGS	Gross Cargo Weight	Measurement
		20043.480 KG	
TOTAL TARE 19400 KGS FREIGHT & CHARGES: Cargo shall not be delivered unless Freight & Charges are paid (see Clause 16)			
RECEIVED by the Carrier in apparent good order and condition (unless otherwise stated herein) the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the box entitled "Carrier's Receipt" for carriage subject to all the terms and conditions hereof from the Place of Receipt or Port of Loading to the Port of Discharge or Place of Delivery, whichever is applicable. IN ACCEPTING THIS BILL OF LADING THE MERCHANT EXPRESSLY ACCEPTS AND AGREES TO ALL THE TERMS AND CONDITIONS, WHETHER PRINTED, STAMPED OR OTHERWISE INCORPORATED ON THIS SIDE AND ON THE REVERSE SIDE OF THIS BILL OF LADING AND THE TERMS AND CONDITIONS OF THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF AS IF THEY WERE ALL SIGNED BY THE MERCHANT. If this is a negotiable (To Order or) Bill of Lading, one original Bill of Lading, duly endorsed (and not surrendered) by the Merchant to the Carrier (together with outstanding Freight and charges) or discharge for the Goods or a Delivery Order, if this is non-negotiable (straight) Bill of Lading, the Carrier shall deliver the Goods or issue a Delivery Order (after payment of outstanding Freight and charges) against the surrender of one original Bill of Lading or in accordance with the national law at the Port of Discharge or Place of Delivery whichever is applicable. IN WITNESS WHEREOF the Carrier or their Agent has signed the number of Bills of Lading stated at the top, all of this tenor and date, and whenever one original Bill of Lading has been surrendered all other Bills of Lading shall be void.		SIGNED on behalf of the Carrier: MSC Mediterranean Shipping Company S.A.  MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY NICARAGUA, S.A. M/C AS AGENT ONLY MANAGUA MSC NICARAGUA	
DECLARED VALUE (only applicable if Ad Valorem Charges paid - see Clause 7.3)	CARRIER'S RECEIPT (No. of Copies or Pages sent by Carrier - see Clause 14.1)	SHIPPED ON BOARD DATE: 21/01/2012 PLACE AND DATE OF ISSUE: CORINTO, NICARAGUA, 05/03/2012 623 Standard Edition - 99/0009	

ANEXO 6.

Certificado de Origen (GSP) posteriori de Café Oro

<p>1. Goods consigned from (Exporter's business name, address, country) COMPAÑIA JINOTEGANA DEL CAFE (COJCAFE) BENEFICIO LAS TRINCHERAS, PUESTO NORTE JINOTEGA, NICARAGUA</p>		<p>Reference No. 69700 69700-38399 GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) FORM A Issued in <u>NICARAGUA</u> (country) <small>See notes overleaf</small></p>			
<p>2. Goods consigned to (Consignee's name, address, country) TO ORDER OF ING BANK BELGIUM N.V</p>		<p>4. For official use  </p>			
<p>3. Means of transport and route (as far as known) VESSEL: CMA CGM ESPERANZA PORT OF LOADING: PUERTO LIMON / COSTA RICA PORT OF DISCHARGE: ANTWERP, BELGIUM PLACE OF DELIVERY: ANTWERP, BELGIUM</p>					
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages; description of goods	8. Origin criterion (see notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
1	PRODUCT OF NICARAGUA S.H.G. EP CON: 1672 #17X026532-12 CROP 2011/2012	275 BAGS OF WASHED NICARAGUAN COFFEE SHG EUROPEAN PREPARATION CROP 2011/2012 S.H.G. EP - C.T.A. TRINCHERAS 18+ H.S. CODE 090111	P	19,165.00 KGS	532-12 10-May 2012
<p>11. Certification It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct.  Ing. José Daniel Castrillo Sewell ANALISTA DE TRÁMITES REGISTRO DE EXPORTACIONES Centro de Trámites de las Exportaciones MANAGUA, NICARAGUA, MAY 15th 2012. <small>Place and date, signature and stamp of certifying authority</small></p>			<p>12. Declaration by the exporter The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in <u>NICARAGUA</u> (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of Preferences for goods imported in <u>ANTWERP, BELGIUM</u> (importing country) Jinotega, Nicaragua May 10th, 2012 <small>Place and date, signature of authorized signatory</small></p>		

ANEXO 7.

Lista de abreviaturas

BAGSA	Bolsa Agropecuaria de Nicaragua S.A
MSC	Mediterranean Shipping Company S.A. (Naviera Transportadora de Mercancías)
CONACAFE	Consejo Nacional del Café
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
CETREX	Centro de Tramites de las Exportaciones
DGA	Dirección General de Servicios Aduaneros
UNA	Universidad Nacional Agraria
OIC	Organización Internacional del Café
ONU	Organización de Naciones Unidas
FAO	Food and Agriculture Organization
OMC	Organización Mundial del Comercio
S.A.	Sociedad Anónima
B.C.N	Banco Central de Nicaragua
PIB	Producto Interno Bruto
SHB	Strictly Hard Bean (Calidad de Café)
HB	Hard Bean (Calidad de Café)
UNICAFE	Unión Nicaragüense de Cafetaleros
DGI	Dirección General de Ingresos
SITRADE	Sistema Integrado de Trámites de Exportación
86° 40'	Longitud oeste
12° 7'	Paralelos
110° 43'	Latitud norte
27° C	Grado Centígrado
(q.e.p.d.)	Que En Paz Descanse
16.43 %	Por Ciento
72,431 Ha	Hectárea
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
ICC	Cámara de Comercio Internacional
FOB	Free On Board (Contrato)
INCOTERMS	Términos Internacionales de Comercio
NTON	Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense
US\$	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
RUC	Registro Único del Contribuyente Nicaragüense
CIC	Consejo Internacional del café
DME	Declaración de Mercancía de Exportación
FUE	Formulario Único de Exportación
FAUCA	Formulario Aduanero Único Centroamericano
ONA	Oficina Nacional de Acreditación
ISO/IEC 17025	Organismo Internacional de Normalización/Comisión Internacional Electrónica

MIFIC	Ministerio de Fomento Industria y Comercio.
NORMA ISO	Norma de Organismo Internacional de Normalización No. 6668
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ONCC	Organismo Nacional de Certificación de Calidad del Café
NTN	Norma Técnica Nacional,
ONCC-RC-F-02	Solicitud Periódica de Certificación de Café verde
ONCC-RC-F-03	Evaluación de Conformidad de Lote de Café verde
ZF	Zona Franca
CIF	Costo Seguro y Flete
FOB	Costo de Producción en Factura
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
NIMF	Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias
ONPF	Organización Nacional de Protección Fitosanitaria
AMSF	Acuerdo Sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
Booking	Reserva de Espacio en Barco de Carga
RECAUCA II	Reglamento de Código Aduanero Uniforme Centroamericano
Sidunea World	Sistema Aduanero Automatizado para Declaración Electrónica
DTI	Declaración de Transporte Internacional
B/L	Bill of lading. (Declaración de Mercancía)
SGP	Sistema General de Preferencias (Certificado de Origen Europa)
EI EURO-1	Certificado de Origen Unión Europea
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración (Certificado de origen)
CAFTA	(Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Norteamericano)
CEUC	(Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuotas) México
CATIE-GTZ	Centro Agronómico Tropical de Investigación - Cooperación Técnica Alemana
MX	México
NI	Nicaragua
CR	Costa Rica
UNCTAD/GATT	Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo / Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
PDF	Formato de Documento Portátil
UK	United Kindom (Inglaterra)
EU	Unión Europea
US	Estados Unidos de Norteamérica
HTTP: WWW.	Protocolo de Transferencia de Hipertexto: World Wide Web.